



La historia gentrificada: Efectos de los procesos de patrimonialización y turistificación en el centro histórico de Antigua Guatemala

Ninfa Mariela Morales Blanco

Director: Dr. Nicolás A. Trivi

La Plata, 2021

Resumen

En el marco de la globalización, el turismo ha sido propuesto como una alternativa de crecimiento económico en vista del declive de las actividades productivas tradicionales. En el desarrollo del turismo en las ciudades, en particular, el patrimonio urbano ha cobrado un rol importante al ser transformado en atractivo turístico para el consumo de los visitantes. Además, ha sido promovido como elemento diferenciador para la promoción turística. En este proceso, las instituciones supranacionales referentes en temas de patrimonio, y especialmente la UNESCO a través de la Lista del Patrimonio de la Humanidad contribuye a legitimar y difundir los discursos que ponen en valor los elementos patrimoniales seleccionados. A primera vista, la institucionalización del patrimonio debería servir para su protección y conservación pero finalmente se utiliza para la difusión turística.

Entendiendo el turismo como una práctica social compleja, con particularidades en cada caso estudiado, se seleccionó Antigua Guatemala como como objeto de estudio. Esta ciudad fue fundada en 1524 y se estableció como capital de Guatemala por más de 200 años. Además, se trata de una de las primeras ciudades del mundo incorporadas a la Lista del Patrimonio de la Humanidad. Fue inscrita en 1979 por considerarse un testimonio vivo de la cultura española ya que se lograron preservar varios monumentos del siglo XVIII, los cuales muestran la influencia de la iglesia cristiana durante el período colonial, y por ser un ejemplo de una de las primeras ciudades planificadas en América Latina cuya cuadrícula se mantiene hasta la actualidad.

En este marco, esta tesis da cuenta de la patrimonialización y turistificación de Antigua Guatemala mediante una investigación de carácter cualitativo en base a fuentes secundarias y primarias, como entrevistas a informantes claves y registro fotográfico. Además, se realiza un análisis de los efectos de estos procesos en el centro de la ciudad, incluyendo la gentrificación. De esta manera, la investigación busca aportar elementos para comprender las transformaciones urbanas en centros históricos latinoamericanos que se han convertido en destinos turísticos de importancia nacional y regional. Finalmente, se espera que este trabajo resulte útil en la elaboración de propuestas de planificación turística de Antigua Guatemala así como para otros centros históricos.

Palabras Clave: Turismo Urbano, Comunidad Local, Centro Histórico, Turistificación, Patrimonialización, Gentrificación, Valorización Turística, Valorización Patrimonial, Antigua Guatemala.

Agradecimientos

A mi familia, por su apoyo incondicional.

A mi director, Dr. Nicolás Trivi, por la ayuda que me brindó durante esta etapa y por su tiempo.

A mis amigas y amigos, por su cariño y apoyo.

Al equipo de Senderos Turísticos Recreativos en el Periurbano Platense, por acompañarme en el camino de reflexión y construcción con una mirada crítica.

A todas las personas que contribuyeron a que esta investigación sea posible, especialmente a aquellas entrevistadas que brindaron su tiempo y conocimiento de manera desinteresada.

A la Argentina y la educación pública.

¡Muchas gracias!

Índice de contenidos

Introducción	1
Objetivos y Metodología	3
Capítulo 1: Marco Teórico	5
Turismo y Patrimonio	5
Valorización Patrimonial y Patrimonio	6
Valorización turística	9
Territorio	11
Gentrificación	13
Capítulo 2: Guatemala y sus antecedentes turísticos	15
El turismo en Guatemala y su contexto histórico	17
Capítulo 3: Proceso de patrimonialización en Antigua Guatemala	26
Etapa Inicial (1930-1976)	26
Etapa post-terremoto (1976 en adelante)	29
Capítulo 4: Proceso de turistificación en Antigua Guatemala	32
Factores del contexto que influyeron en el proceso de turistificación	34
El rol de los actores de planificación y promoción turística en el proceso de turistificación	37
Capítulo 5: Análisis de los Efectos de los Procesos de Patrimonialización y Turistificación de Antigua Guatemala	
Problemáticas en relación a la Ley Protectora y el CNPAG	44
Mercantilización del Patrimonio	47
Comunidad y patrimonio	50
Problemáticas en relación a la actividad comercial	52
La historia gentrificada	62
Conclusiones	70
Fuentes consultadas	72
Anexo Metodológico	80

Introducción

En un contexto de globalización, con el aumento de interconexiones -económicas, sociales y culturales- y la expansión de nuevas tecnologías y medios de difusión, en conjunto con la posibilidad de movimientos de personas a gran escala, el turismo se ha posicionado como parte importante en las agendas internacionales y las cifras mundiales de viajes aumentan año con año. En estas condiciones, ciudades enteras se han convertido en espacios utilizados por el turismo. Actualmente, se hace un uso tan intensivo que en algunas localidades como Londres, París, Madrid y Barcelona, las cifras de turistas internacionales incluso sobrepasan la población, según cifras del Global Report on City Tourism (Organización Mundial del Turismo, 2012).

Además, este crecimiento ha sido acompañado de un discurso que resalta los posibles efectos positivos del turismo, posicionándose como una actividad económica alternativa en respuesta al declive de las industrias tradicionales. En este tema, las organizaciones internacionales referentes en temas de turismo, como lo es la Organización Mundial del Turismo, han tenido un rol importante. Esta organización, por ejemplo, afirma que el turismo puede ser una forma de contribuir al desarrollo de estas a través de la mejora infraestructura y mejores condiciones de vida para los residentes (OMT, 2012). De esta forma, las ciudades se han convertido en espacios de consumo colectivo, tanto en el plano material como simbólico (Hiernaux, 2014). Dentro de este contexto, algunas ciudades han pasado a ser lugares objeto del turismo cultural urbano. Este tipo de turismo tiene como objetivo la visita, conocimiento y consumo de los lugares urbanos con valor patrimonial y especialmente aquellos reconocidos como Patrimonio de la Humanidad como lo son barrios y centros históricos, ciudades antiguas, sitios arqueológicos, monumentos (Delgadillo, 2015).

En otras investigaciones ya se han estudiado las relaciones entre ciudades, patrimonio y turismo (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006; Hiernaux y González-Gómez, 2014; Vergara-Constela y Casellas, 2016). A partir del encuentro entre turistas y residentes habitando la misma ciudad, surgen conflictos y tensiones vinculadas al uso de los espacios y cambios a la vida cotidiana de los residentes. En algunos casos, los barrios sufren transformaciones tan importantes que impulsan el desplazamiento de los residentes, dejando su vivienda y/o los espacios que utilizaban cotidianamente. En la literatura estos problemas están comúnmente asociados con centros históricos o barrios renovados.

Con respecto al rol de las comunidades locales en estos procesos, rara vez participan de la toma de decisiones en relación a la actividad turística. Generalmente se utiliza un enfoque de arriba a abajo y con una participación pasiva e indirecta de la comunidad (Tosun, 2006, en Su, 2014). Sin embargo, los residentes son precisamente quienes se relacionan con los nuevos actores en la ciudad vinculados al desarrollo turístico. Por lo tanto, tienen una fuerte influencia sobre la actividad turística que, a su vez, afecta sus vidas.

En este trabajo de investigación se estudia cómo han influido los procesos de patrimonialización y turistificación en la vida de los residentes del caso de estudio. La ciudad seleccionada es llamada Antigua Guatemala y se encuentra en Guatemala, Centroamérica. Esta localidad es el segundo destino más visitado del país después de la capital (Oddone y Alarcón, 2017) y es reconocida a nivel internacional por conservar restos arquitectónicos de su pasado colonial. Se trata de una de las primeras ciudades del mundo inscritas en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, a tan solo un año de la inscripción del primer sitio en el mundo. Esta ciudad fue fundada en 1524 que fue capital de la Capitanía General de Guatemala por más de 200 años. Fue inscrita por considerarse un testimonio vivo de la cultura española ya que se lograron preservar varios monumentos del siglo XVIII y por ser un ejemplo excepcional de una de las primeras ciudades planificadas en América Latina cuya cuadrícula se mantiene hasta la actualidad.

El estudio de las consecuencias de la actividad turística en sitios inscritos en la lista se considera importante para la prevención de impactos negativos y riesgos en otros sitios del mundo. Según el ICOMOS (2000), en el Informe Mundial sobre Monumentos y Sitios en Peligro, algunos de los principales factores que pueden presentar una fuente de riesgos para el patrimonio son los "riesgos vinculados al desarrollo", dentro de esta categoría se encuentran las transformaciones urbanas, incluyendo la gentrificación. Esta investigación se enfocará en indagar sobre los procesos de patrimonialización y turistificación, y su vinculación con un posible proceso de gentrificación en el caso de estudio seleccionado y permitirá obtener información útil para la gestión de otros sitios en la Lista.

Esta tesis busca aportar elementos para comprender las transformaciones urbanas en centros históricos latinoamericanas que se han convertido en destinos turísticos de relevancia nacional de sus respectivos países. Además, este trabajo podrá ser de utilidad tanto a organismos del sector público, locales y nacionales, interesados en obtener información para la toma de decisiones en la actualización del plan de ordenamiento territorial y futura elaboración de planes de gestión turística de dicha localidad, como a organizaciones sociales locales que puedan utilizarlo como insumo para fortalecer reclamos colectivos. Por último, estará destinado a la comunidad científica y académica interesada en procesos de patrimonialización y gentrificación en ciudades y centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad.

Objetivos y Metodología

El objetivo principal de esta tesis es analizar las consecuencias de la turistificación y patrimonialización del centro histórico de Antigua Guatemala sobre la vida de los residentes.

Para lograr dicho objetivo principal, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el proceso general de la patrimonialización de Antigua Guatemala
- -Analizar la relación de los residentes con el patrimonio.
- -Analizar el proceso de turistificación en Antigua Guatemala.
- -Identificar variables vinculadas a la turistificación que inciden en el desplazamiento de los habitantes de la ciudad.

Esta investigación es de carácter cualitativo. De la metodología empleada se destaca la búsqueda de fuentes secundarias, de carácter académico, periodístico y oficial, y fuentes primarias como entrevistas, observaciones propias y registro fotográfico.

En primera instancia, se realizó un repaso general sobre la bibliografía sobre procesos de desplazamiento, gentrificación, patrimonialización, y sus relaciones con el turismo. También se estudian algunos casos que indaguen acerca de procesos de desplazamiento en otras ciudades y cascos históricos de América Latina, principalmente en aquellas inscriptas en la Lista del Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

Posteriormente, se consultó bibliografía específica de Guatemala y Antigua Guatemala para contextualizar el desarrollo de la actividad turística en el lugar; esta incluye artículos que indagan sobre la actividad turística en la ciudad y su historia, informes técnicos, planes de manejo, y otros documentos municipales y estatales. También se utilizaron recursos complementarios como revistas y periódicos de la región.

En el campo, durante el mes de febrero del 2020, se realizaron entrevistas a un informantes claves, de organizaciones sociales de la ciudad, y a un representante municipal, seleccionados intencionalmente por la estrategia de muestreo teórico, según lo propuesto por Glaser y Strauss (1967) (citado en Taylor y Bogdan, 1987). Por otra parte, se entrevistaron residentes y dueños de comercios de selección intencional. Se accedió a un grupo de entrevistados por conocimiento personal y al resto por medios de comunicación electrónicos conforme el avance de la investigación.

Tabla I. Informantes Claves entrevistados

Tipo de Informante	Nombre o Rol que cumple
Organizaciones Sociales	Asociación Ixim Antigua Viva Colectivo Antigua Exige Asociación Salvemos Antigua
Comerciantes y residentes	Casa de huéspedes Tour Operador Comercio Tradicional Ex-presidenta de jubilados del departamento
Referente académico	José María Magaña
Representante Municipal	Concejal uno

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se utilizaron técnicas de observación para registrar actividades vinculadas al turismo en puntos claves dentro del centro de la ciudad, en los cuales también se tuvieron charlas informales. También se asistió, se realizó observación y registro en sesiones abiertas al público del Concejo Municipal a efectos de conocer las problemáticas que discuten los servidores públicos en ese espacio y sus posturas frente a temas relevantes para esta investigación.

Por otra parte, se realizó registro fotográfico del plano material del espacio turístico y se consultaron fotografías antiguas en una fototeca local para poder visualizar los cambios en la ciudad a través del tiempo.

Capítulo 1: Marco Teórico

En el presente capítulo se exponen brevemente algunos conceptos y construcciones teóricas relevantes para la realización de este trabajo. Estas referencias constituyen la base para la investigación e influyen en la perspectiva con la cual se abordan las problemáticas seleccionadas.

Turismo y Patrimonio

En este apartado se revisan autores que abordan las relaciones entre la actividad turística y el patrimonio en un territorio, con el cual también se encuentran en constante intercambio. Estas relaciones son complejas, y a menudo se generan tensiones derivadas de conflictos de intereses.

Para estudiar el turismo, resulta relevante comprender que es una actividad atravesada por diversas disciplinas, por lo cual es difícil llegar a una definición aceptada por todos. Por un lado, la OMT define el turismo como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos" (Sancho & Buhalis, 1998). Esta definición ha resultado útil para medir las llegadas y realizar comparaciones estadísticas entre países. Sin embargo, es limitante en el sentido que deja de lado otras dimensiones vinculadas a la actividad igualmente relevantes para su análisis. Por otro lado, Hiernaux (2002), propone una definición del turismo como un "proceso societario" caracterizado por inducir impactos en la economía, en escalas macro y micro, y cambios sociales, tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino. A pesar de que no existe un consenso a nivel internacional sobre la definición del turismo, esta última resulta útil para aproximarse a su estudio.

Sobre las relaciones entre el patrimonio y el turismo, Troncoso y Almirón (2006), explican que generalmente, desde el ámbito de la gestión del turismo, se dan por asumidos distintos aspectos positivos en este vínculo. Una de ellas es la actividad turística presentada como posibilitadora de la difusión, el acceso y el conocimiento de los elementos destacados como patrimonio. La segunda es la creencia de que a través del turismo se pueden generar recursos económicos para la gestión y protección del patrimonio. Y la tercera, el turismo es considerado como una vía para activar el patrimonio y los lugares donde se encuentra. El no cuestionar estas suposiciones, argumentan estos autores, deja de lado la posibilidad de un análisis más complejo sobre los vínculos entre turismo y patrimonio. En este sentido, agregan que en los trabajos en los cuales se abordan las tensiones, generalmente se presenta en el turismo como una amenaza para la conservación del patrimonio, al mercantilizar y comercializarlo bajo las mismas lógicas del turismo masivo. También advierten que las tensiones se pueden evitar si existiera un equilibrio entre mercantilización y conservación si se siguen los lineamientos del desarrollo sustentable, aunque reconocen que ambas actividades pueden entrar en conflicto de intereses.

Por su parte, Prats (2003) afirma que hay un sinnúmero de casos en los cuales el desarrollo turístico se ha llevado a cabo sin tomar en cuenta o en detrimento del patrimonio (en todas sus expresiones), provocando impactos negativos e insostenibles a largo plazo. Sin embargo,

considera que turismo y patrimonio "se necesitan mutuamente" para cualquier situación dentro de un desarrollo sostenible. Ahora bien, para que sea posible una relación simbiótica fructífera a nivel local se deben de tener en cuenta los puntos de vista e intereses de distintos actores (tanto del ámbito turístico como patrimonial), para así poder crear "productos turísticos patrimoniales integrados" que optimicen los beneficios para ambos sectores, evitando los riesgos. Si se diera una relación más armónica, el turismo podría representar ingresos, vitalidad, y relevancia política para el patrimonio, pero sin un mercantilismo abusivo que produzca una trivialización de los discursos; lo que se considera contraproducente a largo plazo, incluso para el turismo. Por otro lado, desde el patrimonio se puede contribuir al turismo, utilizándolo para enriquecer la oferta, crear imagen, reposicionar, y desestacionalizar pero debe poder asumir su dimensión lúdica, y trabajar creativamente para conjugarla con su "dignidad". Sin embargo, más allá de qué tanto esfuerzo se invierta en una relación armónica, se debe recordar que es inevitable que surjan conflictos entre, lo que el autor llama, "la razón turística" y "la razón patrimonial" por lo cual se debe negociar desde las cuestiones más pequeñas hasta marcos y modelos de desarrollo, con claridad y un amplio consenso social, con el fin de evitar que estos conflictos se vuelvan cíclicos.

Valorización Patrimonial y Patrimonio

Sobre el proceso de valorización patrimonial o patrimonialización, Bustos Cara (2004) propone que es un proceso voluntario por medio del cual se incorporan valores socialmente construidos en una sociedad específica y en un tiempo y espacio determinados. Además, resalta que la patrimonialización "implica una acción, un proyecto que se orienta hacia un futuro". El proceso patrimonial, es entonces considerado por el autor como algo construido intencionalmente, en contraposición a la idea tradicional del patrimonio como un legado de los antepasados que es recibido por la sociedad actual, y que es depositado en algo o alguien.

En la misma línea, Almirón, Troncoso y Bertoncello argumentan que "los procesos de selección y activación de ciertas cualidades de determinados objetos y lugares están definidos por un conjunto de valores de un grupo que pasan a ser generalizados a toda una sociedad" (2006, p.105). Pero este grupo no está constituido casualmente, la activación patrimonial, según Prats (1998) es llevada a cabo principalmente por el poder político, aunque los científicos y expertos también tienen un rol importante (citado en Almirón et al., 2006). En estas situaciones, es posible que las intenciones e intereses de algunos grupos se impongan sobre otros.

En varios procesos de patrimonialización, desde el comienzo existe una desigualdad, en el sentido que algunas voces que se toman en cuenta para construcción de un patrimonio, mientras las otras se ignoran; a pesar de que las visiones dominantes después son generalizadas y extrapoladas al resto de la sociedad. Sin embargo, vale recordar que aunque algunas personas adhieran a estas ideas, no son compartidas por la totalidad.

En pocas palabras, el proceso de valorización patrimonial es un proceso social que se lleva a cabo previo a la instalación de la idea de *algo* como patrimonio en una sociedad en particular, en

un tiempo y espacio determinados. Pero, ¿qué es el patrimonio? Las perspectivas dominantes, tradicionales, y de conocimiento común, han planteado el patrimonio como una herencia, un legado que debe ser valorado, protegido y conservado para las generaciones futuras. Sin embargo, existen ya muchos autores que han cuestionado esta perspectiva.

Smith (2011) realiza una crítica hacia estas concepciones tradicionales que definen al patrimonio como una "cosa" y están sustentadas por algo llamado el discurso patrimonial autorizado. Este representa una comprensión autorizada o dominante sobre el patrimonio y fue desarrollado en Europa occidental en el siglo XIX. En el discurso patrimonial autorizado, el patrimonio es frágil y debe protegerse, es no renovable, tiene un valor innato, y sobre todo, es una "herencia encapsulada". Además, bajo esta visión, los expertos son aquellas personas designadas y encargadas de la conservación de eso tan preciado. Estas ideas también son las que respaldan las acciones llevadas a cabo por la UNESCO.

Según Smith, el discurso patrimonial autorizado llevado a un escenario internacional tiene múltiples consecuencias. En primer lugar, excluye las formas en que las minorías pueden comprender el patrimonio, y todo aquello fuera del discurso autorizado es descartado. No se incorpora la posibilidad de que exista una pluralidad de comprensiones sobre el pasado y el presente. Esto resulta particularmente relevante en sociedades compuestas por comunidades originarias. La segunda consecuencia es que valida constantemente ciertos cuerpos de conocimiento que, coincidentemente e intencionalmente, son los mismos que han contribuido a su construcción. Al validarlos, también se les da acceso privilegiado a los recursos patrimoniales, tanto materiales como simbólicos. En este contexto, a los expertos les interesa mantener el discurso que les permite estar en una posición privilegiada. Por último, argumenta que el discurso patrimonial autorizado oscurece la producción cultural y los procesos vinculados a la conservación y manejo del patrimonio, y sobre todo, deslegitima las controversias en cuanto a la interpretación del pasado y el presente.

En contraste con la definición que brinda el discurso patrimonial autorizado, la autora interpreta el patrimonio como un proceso cultural, que tiene que ver con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar. Argumenta que la definición de patrimonio como un proceso cultural permite acercarse al estudio del mismo con una mirada crítica, pudiendo estudiar las consecuencias de que algo se defina, o hacer que sea, patrimonio. Retomando el vínculo que traza entre el patrimonio y la memoria, también menciona que de esta manera, se puede reflexionar, no solamente sobre lo que es recordado, sino también, sobre aquello que se decide olvidar y por qué se ha decidido olvidar. Desde esta mirada, el patrimonio tiene que ver con "los procesos de creación de sentido y de representación que ocurren cuando se identifican, definen, manejan, exhiben y visitan los lugares o eventos patrimoniales" y con "el proceso de negociar los significados y valores históricos y culturales que ocurren en torno a las decisiones que tomamos de preservar o no ciertos lugares físicos, ciertos objetos o eventos intangibles, y la manera en que entonces los manejamos, exhibimos o llevamos a cabo" (Smith, 2011, p.45). En esta definición el énfasis está en aquellos procesos derivados de acciones vinculadas al patrimonio y no en la cosa, lugar o evento por sí solo.

Por otro lado, Troncoso y Almirón (2005) entienden el patrimonio como una construcción social y consideran que esto conlleva ciertas implicancias: primero, que el patrimonio no es algo que fue otorgado por la naturaleza, ni es algo universal ya que no existe en todas las sociedades ni en todas las épocas y, segundo, que es un artificio creado y pensado por una persona o un grupo de personas con intereses y determinados fines. A partir de estas afirmaciones se entiende que el patrimonio tiene posibilidad de cambiar si las circunstancias, los intereses y fines cambian. Además, tiene esta naturaleza dinámica porque la sociedad a la que se vincula, en mayor o menor medida con cada individuo, se transforma y el patrimonio también se transforma o se resignifica. Es un legado que se reformula constantemente.

Además, reconocen que patrimonio es parte de "una versión hegemónica de la identidad o la cultura" (p.61), sin embargo, al igual que Smith (*op.cit.*), consideran que esto no significa que no existan otras formas de interpretar y significar al patrimonio desde otros sectores de la sociedad. Al reconocer que existen diferentes versiones de la cultura y de la identidad, se puede pensar entonces sobre las relaciones que existen entre los distintos actores con que construyen estas diferentes visiones. En este sentido, las autoras proponen que "el patrimonio concebido como un elemento interpretable y recreable, objeto de diferentes interpretaciones por distintos sectores de la sociedad, lo cual permite pensarlo como un espacio de lucha, conflicto y tensión" (p.61). Esta definición también se aleja de las tradicionales, tomando en cuenta las relaciones de poder que se ven representadas a la hora de definir el patrimonio en una sociedad y de darle significado.

Desde una perspectiva antropológica, García Canclini (1999) afirma que el patrimonio cultural funciona como un recurso para reproducir las diferencias entre grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso privilegiado en su producción y distribución. Lo reconoce como un espacio de disputa económica política y simbólica que está atravesado por el sector privado, el Estado y los movimientos sociales, agentes que se vinculan de maneras distintas con el patrimonio. Afirma que las nuevas interacciones entre capital, estado y sociedad están cambiando la problemática patrimonial mientras algunos actores de la sociedad se vuelven más activos, ya no se trata solamente de una discusión entre los profesionales de la conservación y el Estado sobre cómo protegerlo, restaurarlo y conservarlo, va más allá.

Uno de los mayores interrogantes sobre el patrimonio está relacionado con sus usos sociales, por lo cual el autor propone cuatro paradigmas político culturales desde los que se los puede abordar su estudio. El primer paradigma, *tradicionalismo sustancialista*, considera que el patrimonio está formado de objetos excepcionales, que tienen valor por sí mismos, desvinculándolos así de las experiencias sociales de quienes lo produjeron y conciben su conservación independientemente del uso actual. Esta posición prevalece en las tendencias aristocrático-tradicionalistas de la academia y los aparatos políticos. Desde el segundo paradigma, el *mercantilista*, se concibe el patrimonio como una oportunidad para valorizar económicamente el espacio social y cuya importancia va a depender de qué tanto puede ser utilizado para el progreso económico. Por otro lado, en la concepción *conservacionista y monumentalista* el Estado cumple un rol fundamental en la definición, promoción, rescate y preservación del patrimonio. También se le da una atención especial a aquellos bienes "grandiosos" con el objetivo de ser símbolos de cohesión y grandeza nacional, y rara vez se toma

en cuenta los problemas sociales regionales en los cuales podría estar enmarcado. Por último, el paradigma *participacionista* concibe el patrimonio y su preservación en vinculación con las necesidades globales de la sociedad. El valor intrínseco de los bienes, su interés mercantil y su capacidad simbólica de legitimación son subordinadas a las demandas actuales de los usuarios. Desde este paradigma resulta fundamental la participación social y democrática en la toma de decisiones.

En el marco de las transformaciones sociales actuales, el autor propone tres criterios para la toma de decisiones. El primero es que la preservación de los bienes culturales nunca puede ser más importante que la de las personas que los necesitan para vivir. Segundo, las soluciones deben buscar un equilibrio orgánico entre las tradiciones que dan identidad y los cambios requeridos para la modernización. Tercero, las políticas y las decisiones sobre estos problemas deben tomarse en instancias y con procedimientos que hagan posible la participación democrática de los productores y los usuarios.

Valorización turística

Los conceptos de valorización turística y turistificación resultan útiles para comprender la forma en que un lugar es transformado en destino turístico. En términos de Knafou (1991), para que esta transformación ocurra se da la invención del lugar turístico; la cual implica una desviación del uso dominante o tradicional de un lugar y la incorporación de nuevos territorios a la práctica turística (territorios que anteriormente habían sido ignorados o muy poco utilizados). Además, el cambio en el uso tradicional del lugar está acompañado de cambios en su significado.

Estas transformaciones se dan gracias a tres fuentes principales de la turistificación identificadas por Knafou (1996). La primera, y fundamental son las prácticas de las personas que deciden viajar a un lugar. Es decir, los mismos visitantes se encuentran en el origen de la creación de los lugares turísticos. Por otro lado, el mercado que influye en la colocación y creación de productos turísticos. Por último, la tercera fuente, que tiene un carácter más territorial, son los planificadores y promotores turísticos del lugar de destino.

Por su parte, Bertoncello (2002) afirma que la valorización turística consiste de procesos de transformación de características específicas de los lugares que se convierten en atractivos turísticos, en los cuales intervienen actores sociales concretos e intencionados. Esta definición resulta relevante porque incorpora la idea que los actores sociales tienen un rol activo en estos procesos y sus acciones están condicionadas por intereses propios.

Para Decroly (2010) la valorización turística es "el conjunto de interacciones y de acciones que, con el paso del tiempo, generan, perpetúan o reorientan los usos turísticos, y por lo tanto, comerciales de un lugar" (p.48). A través de este proceso, se le atribuye un valor de mercado a objetos o lugares. El autor argumenta que aunque la selección y evaluación de bienes se realiza en un determinado momento y se expresa necesariamente en la fase inicial de desarrollo turístico

de un lugar, en realidad la valorización continua a lo largo de un tiempo mayor (a través de otros procesos como comercialización, rehabilitación, promoción, etc.) y se construye y reconstruye conforme pasa el tiempo. Además, propone que existen algunas acciones de valorización turística de carácter deliberado y otras de carácter incidental, las primeras con un objetivo claro de generar frecuentación turística, y las segundas, que a pesar de tener otros objetivos establecidos, influyen en las representaciones o usos de los lugares.

Más allá de la definición de la palabra, también interesa revisar algunos artículos, de un amplio repertorio existente, en los que los que se han analizado los efectos de turistificación en varios lugares. Este proceso ha resultado, más de una vez, en detonador o fortalecedor de las tensiones preexistentes en una sociedad.

En Argentina, la Quebrada de Humahuaca tuvo un proceso de turistificación vinculado al proceso de valorización patrimonial en el cual se promovieron como elementos patrimoniales aquellos que ya se encontraban instalados como atractivos turísticos a nivel nacional. Finalmente, la inscripción de la quebrada en la Lista del Patrimonio de la Humanidad en 2003, atrajo la mirada del mundo hacia el destino y fue un factor importante en el crecimiento turístico. A partir de esto, se han generado tensiones con la población y formas de vida tradicionales del lugar, sin que ellos tuvieran una participación activa en las decisiones respecto a la declaratoria ni la información necesaria para estar conscientes sobre las posibles consecuencias. La turistificación ha generado desplazamiento de las actividades productivas agropecuarias tradicionales, la mercantilización de la cultura y costumbres de los pueblos quebradeños, y un aumento en el valor de la tierra y conflictos sobre su posesión (Carrillo y Lóndero, 2013).

Por otro lado, en el caso de Parque Nacional Los Glaciares, si bien durante el proceso de patrimonialización no aparecía explícitamente la intención de una valorización turística, la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en 1981 también aumentó la visibilidad turística del destino. Además, aquellos atributos físico-naturales que se consideraban excepcionales y debían protegerse desde una perspectiva ambientalista, posteriormente fueron los seleccionados y valorizados por el turismo como atractivos naturales (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006). En este proceso el Estado tuvo una fuerte participación a través de inversiones en obras de infraestructura básica y de servicios para el turismo ya que se vislumbraba como una estrategia para dinamizar el desarrollo de la región (Almirón, 2007). A primera vista los mayores efectos del turismo se visualizan en El Calafate, la principal localidad urbana de acogida para la visita del parque, que ha tenido un crecimiento urbano no planificado por lo cual presenta insuficiencia en los servicios básicos y escasez en lotes para uso residencial y comercial (Ampuero et. al., 2014).

En México, Hernández y Sánchez (2018) han analizado los conflictos y tensiones en San Cristóbal de las Casas a partir de su turistificación. Entre estos se incluyen: desacuerdos (y desigualdades) en relación a la apropiación de ciertos espacios emblemáticos de la ciudad, las disputas por el poder (simbólico y real) entre la población mestiza y la indígena, y las discrepancias entre el consumo cultural para los turistas y residentes cosmopolitas, en contraste con el de la población local (mestiza e indígena). En este caso, el turismo, que se ha convertido

en la actividad económica principal, pareciera que deja pocos huecos para una vida cotidiana local y propia.

Territorio

Haesbaert (2013) considera que el territorio es una dimensión del espacio cuando se enfoca en las relaciones de poder. Dos conceptos claves dentro de esta definición son el espacio y el poder. Por un lado, el espacio es entendido como una construcción concreta, material y social en la que se incluyen la dimensión económica, política, cultural y natural. Por otro lado, aborda el poder desde una perspectiva relacional, entendiéndolo como una relación de fuerzas desigual, y considera relevante estudiar las prácticas y sus efectos, más allá de crear una teoría sobre el poder. También plantea que el mismo es algo difuso en la sociedad, en contraste con otras perspectivas que consideran el poder como algo centralizado. Esto permite pensar en un territorio multiescalar en donde la resistencia deja de ser lo opuesto al poder y es también un constituyente de las relaciones de poder. En resumen el territorio es el producto de las relaciones construidas con y en el espacio, entendiendo que este es también un constituyente de las relaciones sociales.

De manera similar, Manzanal (2007) también incorpora el concepto de poder para definir el territorio. Según la autora, existe un consenso sobre la asociación del territorio con la producción del espacio y la idea de que se construye diferencialmente a través de las prácticas socioespaciales de los actores, pero al indagar con mayor profundidad, aparece su vinculación con el ejercicio de poder en un sentido abstracto. Es solamente en las últimas décadas que la geografía crítica ha asumido el estudio del territorio relacionado a los procesos de poder, considerándolo un espacio donde se manifiestan y resuelven conflictos (económicos, sociales, políticos y culturales), luchas y disputas por intereses y poder. Desde esta visión, Lopes de Souza (1995) ha definido el territorio como "el espacio definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder" (citado en Manzanal *op. cit.*). De esta forma, para Manzanal el territorio sintetiza las relaciones de poder material y simbólico y también está caracterizado por lo siguiente:

- "a) un espacio producido socialmente, sea por medio de prácticas espaciales (espacio vivido), formas de representación, mapas, figuras (espacio representado) o a través de símbolos, ideas o conceptos (espacio simbólico);
- b) un espacio concreto (zona, área, horizontalidades) y un espacio virtual o abstracto (redes, tramas, verticalidades)
- c) un espacio "banal", el espacio de todos, que conjuga un área o zona definida donde la gente vive y trabaja con un espacio virtual, compuesto por las redes y tramas que operan en el mismo:
- d) un espacio delimitado, que tiene un límite y también una alteridad: la diferencia entre 'nosotros' y los 'otros' (límites que pueden identificarse sea por razones identitarias, administrativas, políticas y/o físico ambientales)" (p.42).

Desde la perspectiva turística, los análisis sobre territorio turístico tradicionalmente han estado enfocados a la descripción espacial de los lugares, tanto de origen como de destino y los flujos

entre ambos. Además, se han limitado a pensar el territorio como un escenario en donde se desarrollan procesos sociales. Sin embargo, los análisis desde la geografía crítica cuestionan estas afirmaciones. Para Bertoncello (2002), las condiciones y prácticas específicas de cada sociedad son estructuradoras del territorio turístico que al mismo tiempo se concretan en él. Así, el territorio turístico es un participante constitutivo de la práctica turística tanto como es transformado por ella. Además, plantea que el territorio turístico es uno solo, en el cual se incluyen los lugares de origen, destino y tránsito, que se unen a través de un proceso de integración social. En el territorio se da una integración en un sentido estructural, que se lleva a cabo entre la sociedad de origen, en donde se constituyen las ideas y las representaciones que configuran la práctica turística, y la sociedad de lugar de destino, en la cual hay actores que facilitan y/o obstaculizan la actividad turística.

Por otra parte, Sánchez (1985) propone el estudio del territorio convertido en un recurso para ser explotado económicamente, y transformado en un espacio de ocio que se consume a través del turismo. Considera el espacio turístico como un espacio económico porque involucra la mercantilización del mismo, permitiendo procesos de mercantilización (en centros turísticos, por ejemplo) o siendo restringidos (como en un parque nacional). También introduce el concepto de la funcionalización del espacio, el resultado de atribuir un uso concreto a un territorio. Agrega que se debe de tener en cuenta que para que este espacio sirva de soporte para la actividad turística (y así ser introducirlo al sistema productivo) atraviesa un proceso de acondicionamiento. En el mismo, pueden surgir conflictos entre actores con intereses distintos para otorgar funciones diferentes a un mismo territorio, y lo que ocurra va a depender de la capacidad que tengan los actores con derecho de propiedad u ocupación del suelo para establecer la función que coincida con sus intereses particulares.

Para el autor, una función turística del espacio implica su doble funcionalización, ya que se necesita un espacio recurso (que lo conforma las características geofísicas del lugar) y un espacio complementario, donde existen los servicios necesarios para el turismo. Lo que se convierte en espacio productivo es el territorio en donde se encuentran los servicios necesarios para que sea utilizado como un espacio de ocio, y no el espacio en donde se encuentran los recursos geofísicos. Los espacios complementarios, por otro lado, son los que asumen "el papel económico como medio de producción directo". Advierte que el espacio de uso de recursos, el no mercantilizado, deberá ser conservado para que el espacio complementario pueda conservar la nueva función (de medio de producción). En las ciudades, estos espacios (recurso y complementario) no están claramente diferenciados en la dimensión material ya que la infraestructura urbana en sí actúa como recurso o "atractivo" y, a su vez, proporciona los servicios para el desarrollo turístico.

El autor también distingue entre dos utilizaciones del espacio: como valor de uso (de un valor de cambio) o como medio de producción. En el momento que el turista ocupa un espacio de segunda residencia, está convirtiendo una parcela de territorio en un valor de uso, lo cual implica que los propietarios anteriores hayan considerado convertir su propiedad en un valor de cambio. Cuando esto ocurre, el suelo deja de ser un medio de producción o un medio de uso permanente para convertirse en un valor de uso secundario, a tiempo parcial. Por otro lado, cuando el turismo es

transitorio y no establece una segunda residencia, el espacio habrá cambiado de función como medio de producción tradicional (o valor de uso permanente) a un nuevo medio de producción destinado a producir nuevos, y distintos, valores de cambio (como plazas hoteleras, apartamentos para alquilar, plazas de camping, etc.). De la misma manera, para poder proveer los servicios al turismo, se transformarán otros espacios en medios de producción para la oferta de otros valores de cambio (como bares, restaurantes, comercios, transporte, etc.). El aporte de Sánchez permite considerar las distintas transformaciones de uso de suelo derivadas de la actividad turística en un lugar.

Gentrificación

El término "gentrificación" surge en Europa, en los años 60's, y es utilizado por primera vez por la socióloga Ruth Glass para describir un proceso de cambio urbano que había observado al vecindades al interior de Londres. Según Lees et al (2008), Glass identificó la gentrificación como un proceso complejo que incluía: la rehabilitación de viviendas antiguas, transformación de la tenencia (de inquilinos a propietarios), aumento en los precios de las propiedades y el desplazamiento de residentes de clases trabajadoras por clase media. Esta es la que se considera una definición clásica. Sin embargo, al inicio de los 80's ya era aceptado que la rehabilitación residencial que Glass había descrito anteriormente era solamente una faceta del proceso de gentrificación. Mientras las ciudades buscaban alternativas a la industrialización, se reconstruían waterfronts, se construían complejos hoteleros y de convenciones, y se desarrollaban distritos de restauración y comercios; espacios especialmente construidos para las clase media. En respuesta a estos nuevos escenarios, Neil Smith (citado en Lees et. al., op. cit.), caracteriza la gentrificación como un proceso altamente dinámico, por cual propone que, más allá de intentar definirlo, se debería apuntar a considerar el amplio rango de procesos que contribuyen a esta reestructuración y a entender los vínculos entre estos procesos.

A pesar de ser un concepto que surge en Europa, también ha sido utilizado en el estudio de procesos urbanos en América Latina y el resto del mundo. Delgadillo (2015), por ejemplo, realiza un recorrido sobre los trabajos de varios autores focalizando en las interpretaciones hechas con respecto a los procesos de gentrificación en América Latina, y lo vincula con el estudio de patrimonio urbano, la ciudad, y el turismo. Escribe específicamente sobre turismo cultural y lo considera una actividad económica, una que puede generar recursos económicos para beneficiar a las comunidades anfitrionas del patrimonio, pero también puede generar conflictos diversos y convertirse en un agente "gentrificador" por el hecho de poder "pagar mucho más que otros usos de suelo y otras actividades económicas" (p.130).

Hiernaux (2014) aporta a esta discusión señalando dos procesos que dan origen a ciertos fenómenos asociables a una gentrificación en América Latina. Por un lado, las acciones tomadas por el estado y las administraciones locales para controlar y regular espacios fuera del ámbito del mercado capitalista abierto y normado, y posteriormente "volverlos atractivos". Por otro lado, también reconoce como otro proceso "el potencial de los centros históricos desde la perspectiva del desarrollo económico en un contexto de crisis del modelo urbano industrial". En este sentido, el turismo en las ciudades toma un rol relevante al abrir oportunidades de mercantilización del

suelo urbano (de usos turísticos y de consumo transnacional) (Malet *et al.*, 2018), e introduciendo dinámicas que favorecen nuevas formas de acumulación de capital en centros históricos y lugares patrimoniales (Caimanque, 2018).

Hiernaux y González (2014) exponen algunos de los factores que contribuyen al inicio de procesos de gentrificación. Además, se cuestionan algunas miradas tradicionales con respecto al turista y a la gentrificación, especialmente sobre el rol del turista en una ciudad (turismo urbano) y cómo aporta cambios a la sociedad. Se apartan de la definición tradicional de gentrificación y entienden "que la gentrificación producida por el turismo no es solamente un cambio en las actividades o los residentes (vistos como grupo, o sea, genéricamente, los 'turistas') sino también la producción de un conjunto de interacciones entre turistas y residentes permanentes que opera no solo en el plano material sino también y quizás, sobre todo, en el plano simbólico"(p.58.).

Desde una postura similar, Janoschka (2016) describe el desplazamiento como un proceso complejo y propone analizarlo a partir de cuatro dimensiones: desplazamiento como proceso *material* (de índole económico-financiera), desplazamiento como proceso *político*, desplazamiento como proceso *simbólico*, y desplazamiento como proceso *psicológico*. El estudio de la dimensión simbólica, en particular, resulta relevante porque se entiende como lo subyacente al eventual desplazamiento material. Está vinculado con las grandes instituciones sociales y políticas, el Estado y los medios de comunicación que a través de sus discursos, consciente o inconscientemente, estructuran y re-configuran la ciudad. Además, el desplazamiento como proceso simbólico se relaciona con la vida diaria de la comunidad y las prácticas de poder subyacentes en las sociedades, invisibilizando algunas prácticas, caracterizando algunas como repudiables y otras, como admirables. En este proceso, las subjetividades asociadas a las clases populares se estigmatizan y el resultado se refleja en un espacio urbano homogéneo que responde a los gustos de las clases medias que son "los sujetos definitorios de la espacialidad contemporánea".

En el centro histórico de la ciudad de México, por ejemplo, con el fin de poner en valor el patrimonio histórico y artístico, se han desplazado algunos hogares de bajos ingresos y los edificios han sido adquiridos por inversionistas para su renovación y posterior refuncionalización. Además, se han desplazado usuarios del espacio público, principalmente vendedores ambulantes.

Por otro lado, Cócola-Gant (2015) estudia la forma en que el turismo puede provocar procesos de gentrificación. Su estudio se enfoca no solamente en el desplazamiento residencial, sino en la gentrificación comercial entendida como un proceso simbólico que termina en el desplazamiento físico. En los destinos turísticos, el turismo influencia, y es influenciado por, las mejoras comerciales que transforman la naturaleza de las instalaciones de consumo del lugar. El autor argumenta que en estos escenarios, las razones por las cuales los residentes se mudan tienen que ver con la transformación de usos y usuarios de sus vecindades, y no solamente por cambios en las dinámicas del mercado inmobiliario. Estos cambios incluso implican la pérdida de servicios anteriormente utilizados por residentes a un menor precio, con problemas para poder acceder a nuevas formas de consumo y la privatización de espacios públicos.

Capítulo 2: Guatemala y sus antecedentes turísticos

La ciudad seleccionada como caso de estudio, Antigua Guatemala, se encuentra en Guatemala, Centroamérica. Se trata de un país que tiene fronteras con México, al norte y al oeste, al este con Belice, y al sureste con Honduras y El Salvador. En área, es el segundo país más grande de Centroamérica, después de Honduras. Según el último censo, realizado en el 2018, la población es de 14.901.286 habitantes.



Imagen 1. Ubicación de Antigua Guatemala

Fuente: Elaboración propia. Imagen base de Google Maps.

Es un país caracterizado por la multiculturalidad, con influencia de los pueblos indígenas, especialmente de las comunidades mayas quienes habitan el territorio desde hace miles de años y por otro lado, de la cultura española producto de la llegada de los conquistadores en el año 1524. Los tres pueblos indígenas en Guatemala son el maya, el xinka y el garífuna. Se considera que el maya está conformado por 21 comunidades lingüísticas y los otros dos por una cada uno respectivamente. Estas comunidades han transmitido a las nuevas generaciones sus costumbres, tradiciones, formas de trabajo, y de elaboración de textiles y artesanías. Muchos de estos artículos que originalmente eran elaborados para uso propio, como prendas de vestir y utensilios de cocina, hoy también son comercializados en mercados de artesanías visitados por turistas. Sin embargo, los pueblos indígenas históricamente han sido perjudicados por fuertes problemáticas sociales, discriminación y condiciones de explotación laboral, una situación que se ha mantenido, aunque ahora con mecanismos más sutiles, desde el período colonial (Mendoza, 2001).

Según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2014), el 59.3% de la población guatemalteca se encuentra en condiciones de pobreza general, y el 23.4% en pobreza extrema. Aunque los indicadores pueden no reflejar la realidad compleja del país resultan útiles para tener una visión general sobre la situación.

En cuanto a la dimensión ambiental, se distingue por la presencia de montañas; tres cuartas partes del territorio son de orografía montañosa y presenta varias sierras: la Sierra Madre, de los Cuchumatanes, Chamá, Santa Cruz y Sierra de Las Minas (Red Latinoamericana de Cuencas Hidrográficas, 2002). Dependiendo de la altitud, el clima varía desde cálido hasta frío, pasando por templado y semi-templado. Tiene dos estaciones marcadas: el verano, de noviembre a abril, y la época lluviosa, de mayo a octubre.

Por otro lado, los sistemas naturales han sido divididos por El Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala en 14 ecorregiones: Bosques húmedos del Atlántico centroamericano, Bosques montanos centroamericanos, Bosques montanos de Chiapas, Bosques húmedos de Petén - Veracruz, Bosques húmedos de la Sierra Madre de Chiapas, Bosques húmedos de Yucatán, Bosques secos centroamericanos, Bosques secos de la depresión de Chiapas, Bosques de pino - encino centroamericanos, arbustal espinoso del valle del Motagua, Manglares de la costa beliceña, Manglares del bosque seco de la costa del Pacífico, Manglares de Tehuantepec, y Manglares del norte de Honduras. Las ecorregiones correspondientes al departamento en el que se encuentra el caso de estudio son los bosques de pino-encino centroamericanos y los bosques montanos centroamericanos, clasificados como bosques húmedos y muy húmedos (Carrera et. al., 2019).

Así mismo, los recursos hídricos del país se pueden dividir en tres vertientes, según el lugar de desembocadura: la del Pacífico, la del Atlántico, y la del Golfo de México. Cuenta con 38 cuencas y 194 cuerpos de agua (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2016). Los departamentos con menor oferta hídrica anual se encuentran en el este (Jalapa, Chiquimula y El Progreso) y los de mayor oferta hídrica anual son Alta Verapaz, en la región norte; Suchitepéquez, en el sur, y Quetzaltenango, en el oeste del país.

Además, debido a su posición geográfica, ya que se encuentra en el Cinturón de Fuego Circumpacífico, es un país con mucha actividad tectónica y volcánica. Se registran 324 volcanes, los cuales se ubican en la cadena volcánica que comprende 12 departamentos de la Costa Pacífica. Los de mayor altura son: Tajumulco (4,220m), Tacaná (4,092m), Acatenango (3,976m). Los volcanes más activos han sido Tacaná, Santiaguito, Pacaya y Fuego.

El turismo en Guatemala y su contexto histórico

Desde la época colonial, Guatemala se ha configuró como un país agroexportador, de manera similar a otros países en América Latina. Las materias primas y productos que se exportan han cambiado a través del tiempo conforme a las transformaciones sociales y económicas en el resto del mundo. Inicialmente, el producto de exportación principal fue el añil, seguido por el café que llegó a representar el 90% de los ingresos por exportaciones en la época de la Primera Guerra Mundial, y más adelante, la banana (Romano, 2012). A finales del siglo XX, el turismo también se posicionó como una actividad económica importante para el ingreso de divisas.

La ciudad seleccionada como caso de estudio, Antigua Guatemala, fue fundada bajo la colonización española a principios del siglo XVI. Se asentó primero en Iximché, luego se trasladó al valle de Almolonga, y finalmente en 1541 fue trasladada al valle en donde se encuentra hoy en día. Esta se mantuvo como capital de la Capitanía General de Guatemala (región que era conformada por las actuales Repúblicas de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) por más de 200 años hasta el terremoto de 1773 que destruyó gran parte de la ciudad. Paradójicamente, este desastre natural permitió conservar algunos de los monumentos más importantes que posteriormente serían valorados por su relevancia histórica. Debido al terremoto, se ordena el traslado de la ciudad en 1775, y se prohíbe la reconstrucción de edificios, se queda sin autoridades propias y se le retira el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Caballeros de Goathemala". Sin embargo, algunos habitantes, principalmente de las clases bajas e indígenas, permanecen en el lugar a pesar de la destrucción y falta de acceso a servicios básicos. Con el paso de los años, se realizan reparaciones, reconstrucciones y algunas mejoras, y comienza a repoblarse alrededor de 1790. En 1813, "recupera" sus privilegios como ciudad y se crea una nueva Junta de Mejoras o Municipal.

Un factor determinante en el desarrollo de la localidad durante el siglo XIX fue la producción de cochinilla, el producto principal desde alrededor de 1825. Para su producción, los agroexportadores adquirieron tierras en el periurbano de la ciudad, espacios que previo al terremoto de 1773 habían sido habitados por las clases populares. Mientras que en el centro de la ciudad, se produjo un aumento en la población y en las construcciones financiadas por el capital proveniente de producción de cochinilla, resultando en un aumento al valor de la tierra y una alta especulación (Herrán, 2003). Se considera que el período de producción de cochinilla duró hasta 1870, aunque en 1850 ya había comenzado a decaer su demanda mundial debido a la aparición de colorantes sintéticos. En este contexto, el café se comienza a posicionar como un

producto de exportación importante, y, aunque en menor medida, se mantiene relevante en la actualidad.

Respecto a la historia de la actividad turística en el país en general, existen registros de algunos viajeros extranjeros que lo visitaron en el siglo XIX después de que Guatemala se independizara de España en 1821. George Alexander Thomson, por ejemplo, fue un viajero encargado de realizar un informe para el gobierno de británico sobre Guatemala publicado como "Narración de una Visita Oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825". Escribió su percepción sobre Antigua Guatemala: "a pesar de que la mayor parte de sus habitantes quedaron sepultados en las ruinas y de haber sido trasladada la ciudad [...] está sigue siendo un lugar de recreo muy frecuentado" (Thompson, 1825/1927). Esta afirmación da cuenta de la función recreativa, aunque no la única, que cumplía la ciudad en ese momento.

Otros viajeros que dejaron registros fueron John Lloyd Stephens, de nacionalidad estadounidense, y Frederick Catherwood, de nacionalidad inglesa, quienes escribieron "Incidentes del viaje por Centroamérica, Chiapas y Yucatán" (1841), el libro es conocido por las descripciones de sus visitas a sitios arqueológicos mayas en la región. Sin embargo, también visitaron otros lugares incluyendo Antigua Guatemala y asentamientos aledaños, alojándose en conventos, casas y haciendas.

Los cuatro tomos que escribió Lloyd sobre las Ruinas Mayas posteriormente contribuyeron a estimular el interés de otros exploradores e investigadores. Este fue el caso de Maudslay quien en su primer viaje escribió respecto a sus motivaciones para visitar: "el deseo de pasar el invierno en un clima cálido. No había hecho ningún estudio de la arqueología americana pero la relación de los viajes de Stephens había despertado mi interés y salí para Guatemala en el invierno de 1880-1881, con la esperanza de llegar a alguna de las ruinas que tan admirablemente había descrito ese autor" (Tozzer, 1933/1936, p.341). A través de las publicaciones de estos autores, Guatemala se comenzaba a difundir hacia el resto del mundo como un país con varios sitios arqueológicos mayas por visitar.

En 1923 se funda la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (ahora Academia de Geografía e Historia), una de las primeras organizaciones en promover la actividad turística en el país. Entre los fines de su fundación se encuentra "Fomento del turismo, para atraer la atención del extranjero hacia las bellezas naturales y los recuerdos históricos de Guatemala" (1924, p.4). Según Palma (1995), la Sociedad desde sus inicios ha desempeñado un papel hegemónico como orientadora y guía de la conciencia histórica nacional. El autor agrega que esta institución reforzó una visión "quietista" sobre el pasado y la historia, coincidiendo con los intereses de los sectores dominantes en ese momento. La recuperación del pasado con el objetivo de contemplarlo y admirarlo era fundamental para la Sociedad. Esta visión se materializaba en la necesidad de conservar los monumentos, en particular los vinculados a la herencia maya y colonial, que por su "grandiosidad" lograrían que el país sea respetado a nivel internacional. Además, su preservación permitía crear y fomentar sentimientos y fidelidades "nacionales" a través del simbolismo mitificado y magnificado que se les atribuía. Es por esto que la Sociedad

argumentaba que el pasado, rescatado y por rescatar, maya y colonial, debería darse a conocer al mundo a través del fomento del turismo.

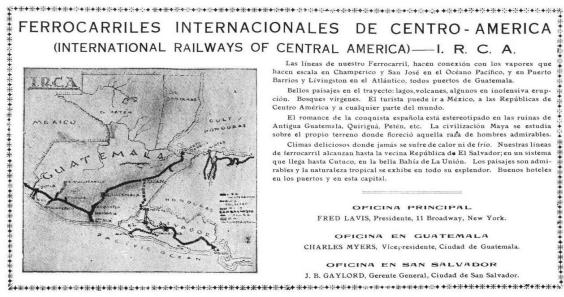
En el discurso de inauguración de la Sociedad, por Virgilio Rodríguez Beteta (1924), se afirma que esta puede "erigirse en motor de un elemento decisivo de riqueza pública: el *tourismo*" (p.5). Además, se describe como "una de las fuentes más fáciles y cercanas de remoción del malestar económico". Este tipo de afirmaciones contribuyeron a formar una idea sobre el turismo enfocada en los aspectos positivos de la actividad. Las publicaciones de la Sociedad resultan relevantes no solamente por su objetivo de fomento al turismo, sino también por su rol al definir la historia, que luego influye en los procesos de activación patrimonial como una de las fuentes de referentes simbólicos (Prats (1998), citado en Almirón et al (2006)).Por esta razón, y por considerarse la revista científica especializada más antigua del país, se revisaron los Anales de la sociedad y se referencian algunos artículos en el desarrollo de la tesis.

Respecto al ámbito empresarial turístico, en 1927 se estableció la tour operadora Clark Tours como una de las primeras agencias de viajes. Fue fundada por un estadounidense particularmente interesado por el altiplano guatemalteco y en sus recorridos visitaban Antigua Guatemala, el Lago de Atitlán y Chichicastenango, saliendo desde la capital.

La fuerte presencia de compañías extranjeras agroexportadoras que controlaban gran parte del territorio, principalmente la United Fruit Company (UFCO) obstaculizaron el desarrollo turístico nacional (Sánchez, 2012). Esta empresa monopolizaba la producción y venta de bananas, poseía extensos terrenos, y también tenía el control sobre el ferrocarril, a través de la International Railways of Central America (IRCA), y medios de comunicación.

En esta época, los turistas que comenzaban a visitar el país llegaban por medio de barcos y después se transportaban en tren hacia la capital o el destino donde les esperaban en auto para realizar el recorrido. Al existir muy pocas agencias de viajes, según Anzueto, las compañías marítimas y de ferrocarril brindaban información acerca de las facilidades para visitar el país (INGUAT, 1996).

Imagen 2. Publicidad de IRCA, filial de la United Fruit Company.



Fuente: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, 1930.

En la imagen se lee:

"Las líneas de nuestro Ferrocarril, hacen conexión con los vapores que hacen escala en Champerico y San José en el Océano Pacífico y en Puerto Barrios y Livingston en el Atlántico, todos puertos de Guatemala.

Bellos paisajes en el trayecto: lagos, volcanes, algunos en inofensiva erupción. Bosques vírgenes. El turista puede ir a México, a las Repúblicas de Centro América y a cualquier parte del mundo.

El romance de la conquista española está estereotipado en las ruinas de Antigua Guatemala, Quiriguá, Petén, etc. La civilización Maya se estudia sobre el propio terreno donde floreció aquella raza de hombres admirables.

Climas deliciosos donde jamás se sufre de calor ni de frío. Nuestras líneas de ferrocarril alcanzan hasta la vecina República de El Salvador".

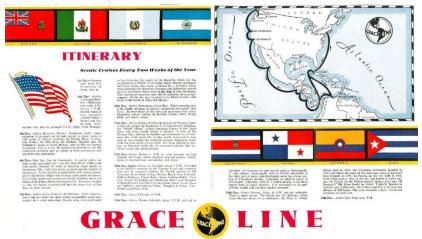
Con la crisis mundial de 1929, Guatemala también afrontó desestabilización económica y política, en particular le afectó en cuanto a la caída en el precio del café. En este contexto, Jorge Ubico, con el apoyo de Estados Unidos llega a la presidencia. Durante la dictadura (1931-1944), se amplió el sistema de carreteras, pasando de 2,200 Km a 10,200 km, que proporcionó una alternativa de transporte al ferrocarril monopolizado por IRCA (Córdova, 2018). Si bien estas carreteras contribuyeron a la mejora en la conectividad, fueron construidas principalmente con trabajo forzado indígena, con la excusa de ser un castigo por falta de pago de impuestos, y de reos (Gleijeses, 1989). Además, Ubico se conoce por haber implementado la "Ley de la Vagancia" que sancionaba a todo aquel que no estuviera siendo productivo bajo los términos del gobierno, incluyendo a los agricultores que no tuvieran una extensión de tierra determinada para cultivar (Decreto N°1996, 1934), obligando a las personas a trabajar para terratenientes con salarios muy bajos.

Durante su período, el Estado se involucró oficialmente en la actividad turística por primera vez en cuando se funda el Comité Nacional de Turismo en 1932. También se realizaron ferias conocidas como "Feria de Agosto" y "Feria Nacional de Guatemala" o "Feria de Noviembre" (a partir de 1934, cuando se trasladó de mes) con el objetivo de brindar un espacio para los negocios de la elite, las presentaciones de productos, y para mostrar el modelo a futuro de un país moderno y desarrollado. Sin embargo, funcionaron como un medio para el desarrollo del turismo y contribuyeron a la definición de las imágenes mayas a nivel internacional (Little, 2008). Además, estas ferias marcaron el comienzo de la mercantilización de la cultura maya a través del turismo. Una de las exhibiciones, llamada "Pueblo Indígena", consistía en la representación de las vidas de las comunidades indígenas en un espacio construido para ser observados por los visitantes de origen estadounidense, europeo y capitalinos (Little, 2000). Según Adams (1994), la exhibición fue agregada a la feria para estimular el turismo (citado en Little, 2008). De hecho, los medios internacionales escribieron principalmente sobre esa exhibición. En 1936, el New York Times publicó un artículo sobre Pueblo Indígena y según Little (*op.cit.*), poco a poco se convirtió en una atracción turística.

En la sociedad guatemalteca de ese momento, existían contrastes marcados entre la valoración positiva extranjera de las comunidades originarias, y las actitudes negativas de guatemaltecos hacia ellas, derivadas del racismo. Asimismo, la promoción gubernamental del esencialismo maya contrastaba con la asimilación económica y cultural de las comunidades (Little, 2008). Por un lado, el gobierno de Ubico estableció políticas que afectaron negativamente a las comunidades indígenas y, a su vez, utilizó las representaciones mayas para promocionar Guatemala al exterior. La publicación "El indio como factor económico de Guatemala" de Noriega en Anales de la Sociedad de Geografía e Historia resulta útil para ilustrar como se les percibía. El autor resalta el "valor del indígena" para la economía derivado de su vinculación con la agricultura, pero además, por desarrollar "bellas industrias típicas que son admiradas por el turismo", que consisten en la fabricación y venta de textiles y alfarería que habían registrado últimamente un "crecimiento importante en buena parte derivado del turismo, que no disimula su admiración ante la belleza, plena de color y armonía, de las telas indígenas". (1942, p. 104).

En los años 30, el "turismo étnico" aún era incipiente y solamente algunos turistas más aventureros visitaban el altiplano en viajes guiados por Clark Tours. Esta compañía comenzó a trabajar directamente con Grace Line, una línea de barcos que transportaba pasajeros de Estados Unidos a Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. En esta misma década llegó la primera línea aérea internacional, PanAmerican y posteriormente, TACA.

Imagen 3. Itinerario de la compañía Grace Line, con una parada en Guatemala.



Fuente: Grace (2009)

Después de casi 14 años de Ubico en el poder, en 1944, se dio una revolución producto del descontento de varios grupos de la sociedad, incluyendo profesores, estudiantes, obreros, clases medias ilustradas, burguesía media profesional, comercial e industrial. Frente a huelgas y movilizaciones el presidente renunció el 1 de Julio de 1944. Así, se realizan las primeras elecciones populares en el país en las cuales es electo Juan José Arévalo. Ese mismo año el Estado adquiere varios de sus monumentos y ruinas. Según Schavelzon (1988), la cultura fue uno de los aspectos más favorecidos durante este período, incluyendo la arqueología que en principio se consideró como una vía para el rescate del patrimonio cultural del pueblo que pudiera fomentar los ideales nacionalistas y el valor de la cultura indígena. Además, la presidencia de Arévalo se caracterizó por implementar programas de bienestar social (de vivienda, educación, y salud).

Su sucesor, Jacobo Arbenz, abordó problemas vinculados a la estructura productiva y la desigualdad en la tenencia de la tierra. Durante su gobierno se promulgó la Ley de la Reforma Agraria que fue aprobada en 1952 con el objetivo de lograr un acceso más equitativo a la tierra. Con esta reforma, se logró beneficiar a alrededor de 100 mil familias, a través de la expropiación de extensiones de tierra de más de cien hectáreas, en especial aquellas que no se estuvieran utilizando para producir. A la United Fruit Company (UFCO) se le expropiaron alrededor de 160 mil hectáreas ya que solo cultivaba el 15% de las que poseía (Romano, 2012). Estas medidas generaron tensión con la burguesía y los terratenientes, quienes cada vez más se oponían al gobierno de Arbenz y le acusaban de tener "tendencias comunistas". Con el apoyo y dirección de Estados Unidos, quien tenía intereses públicos y privados en el país y el de otros países limítrofes, Castillo Armas fue el personaje líder para derrocar a Arbenz. Estas acciones se enmarcaron en un plan de la CIA llamado PBSUCCESS que llevó al presidente a retirarse (Romano, op.cit.). Con la llegada de Castillo Armas al poder, a través del golpe de estado en 1954, se comenzaron a revertir las acciones del gobierno anterior, además de instalar regulaciones a favor del capital extranjero, especialmente para inversiones y actividades primarias exportadoras y extractivas.

Después de Castillo Armas (gobernante desde 1954 a 1957), continuaron varios gobiernos predominantemente militares. Respecto a la economía en la década de 1960, hubo un período de impulso a la industrialización en el marco del Mercado Común Centroamericano, pero siguió basada en la exportación de algunos productos y la extracción de minerales.

Paralelamente, en este período el país atravesó un conflicto armado interno durante el cual se violaron derechos humanos fundamentales. Este se extendió por aproximadamente 36 años (de 1960 a 1996) dejando más de 200,000 muertos y desaparecidos (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999). Además, generó múltiples efectos sociales negativos especialmente para las comunidades indígenas. Durante la etapa que se ha considerado más violenta y represiva, el ejército vinculaba a las población maya con la guerrilla y llevaron a cabo masacres en estas comunidades (Garranzo, 2006).

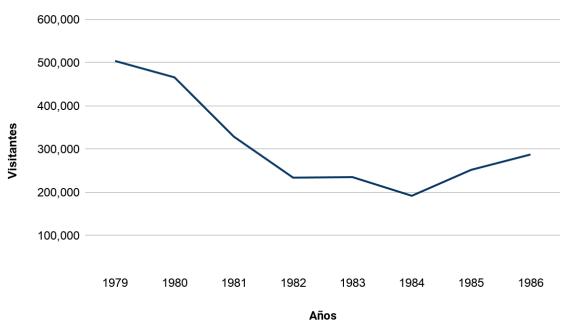
Según Berganza (2004), en los gobiernos de los 60s y 70s, las comunidades indígenas en muchos aspectos seguían siendo consideradas por los gobiernos como un problema, como un obstáculo para el desarrollo y, a la vez, como un atractivo turístico.

En 1967, se funda el INGUAT a través del Decreto 1701. En 1969, se realizó la campaña "Conozca Guatemala" para promover el turismo interno. Esta campaña se divulgó en radio, prensa, televisión e información impresa (INGUAT, 2017b). A pesar de los esfuerzos de promoción turística, la inestabilidad política en este período no era ideal para la actividad; había tensión y miedo en la población, y desde el extranjero también se lo percibía como un lugar peligroso, lo cual generó altibajos en el número de llegadas internacionales. Los conflictos armados que se extendieron a lo largo de la región centroamericana generaron desconfianza en el mundo por lo cual las visitas a la región fueron escasas durante este período. Estados Unidos incluso incluyó a Guatemala, El Salvador y Honduras en su lista de países peligrosos para turistas, influenciando las decisiones de viaje de sus ciudadanos, lo cual se reflejó en una disminución en las visitas hacia esos países y un aumento a Costa Rica, que se encontraba en una situación de paz (Ulate, 2006).

A efectos de fomentar la actividad turística se implementó la política de cielos abiertos en 1979 para la captación de nuevas aerolíneas. Sin embargo, en diciembre del mismo año la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines declaró un boicot turístico a Guatemala por las violaciones a los derechos humanos que el gobierno estaba cometiendo en el país. Este boicot fue el catalizador de un movimiento de solidaridad internacional al que se sumaron otros actores de la industria turística y organizaciones sociales para visibilizar la situación y presionar al gobierno para el cese de la violencia. Además, organizaciones más grandes como Amnesty International hicieron reportajes especiales sobre Guatemala y financiaron campañas de información pública (Burtner, 2002). A pesar de los esfuerzos por el sector privado y público para contrarrestar los efectos del boicot y promocionar el país como un sitio seguro para sus visitantes, el turismo receptivo disminuyó considerablemente entre 1980 y 1985. En 1979, se había registrado una cifra récord de 503.908 visitantes que disminuyó a 466.041 en 1980 por efecto del boicot (Gráfico 1). Con el regreso de las elecciones democráticas y un presidente civil en 1986, se comenzaron a reactivar las llegadas internacionales.

Gráfico 1. Llegadas a Guatemala en la década del 80.

Llegadas a Guatemala 1979-1986



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Guatemalteco de Turismo.

A principios de los 90s se introdujeron políticas neoliberales en los países centroamericanos. Debido a la deuda externa, participar de Programas de Ajuste Estructural los cuales tenían como objetivo el estímulo al crecimiento y desarrollo. Sin embargo, para alcanzar estos objetivos, se incluían metas de austeridad que, en una sociedad devastada por el conflicto interno, también produjeron efectos sociales negativos. Estos programas también incluían políticas de privatización de empresas del sector público. En Guatemala, durante el gobierno del presidente Álvaro Arzú se privatizaron, entre otras, la empresa nacional de ferrocarriles FEGUA y la eléctrica EEGSA (Acosta, 2006).

En esa misma década, en la cumbre de presidentes de Centroamérica, se identifica al turismo como posible fuente principal de divisas para la región. Paulatinamente, se ha trabajado en mejorar la imagen internacional del país, y con la introducción de políticas neoliberales por los nuevos gobiernos se ha promovido la inversión en distintos sectores, incluyendo el turismo (Ulate, 2006). En este contexto, como estrategia de promoción regional surge Mundo Maya. Una propuesta que incorpora cultura, ecología y desarrollo para los pueblos, desde una perspectiva que pretende fomentar una relación respetuosa con el ambiente y las comunidades locales, además de la preservación del patrimonio cultural. Este proyecto se gestiona a través de la Organización Mundo Maya, creada en 1992, conformada por Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y los Estados mexicanos de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Chiapas (Organización Mundo Maya, 1996).

Hacia el fin del conflicto armado, se dio un proceso de negociación de paz a través del cual el sector maya organizado exigió el reconocimiento de su realidad histórica como una comunidad sin representación política, con las tasas más altas de pobreza, y como objetivo de políticas estatales discriminatorias, entre otros reclamos. Como resultado, se firmó el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en 1995. El siguiente año, terminó oficialmente el conflicto armado con la firma de los Acuerdos de Paz.

Según Devine (2016), en la Guatemala post-conflicto el turismo se ha convertido en un espacio de disputa entre el Estado, las elites nacionales, y las comunidades indígenas para definir las representaciones de la identidad nacional, la historia y el futuro. El Estado, por su parte, ha difundido discursos de multiculturalidad a efectos de promocionar la cultura maya como una ventaja comparativa para posicionarse en el mercado turístico global aunque aún no se haya realmente logrado esa cohesión social en la organización política nacional.

El INGUAT ha incorporado esto en sus materiales de promoción y en la marca turística: en el 2000, se lanzó "Guatemala, Espíritu Maya", "Guatemala, Alma de la Tierra" en 2005 y actualmente "Guatemala, Corazón del Mundo Maya" desde el 2012, promocionando "atractivos únicos como Cultura Maya Viva y fascinantes sitios arqueológicos" (INGUAT, 2017b, p. 29).

Según la autora, la estrategia ha funcionado exitosamente ya que las visitas anuales pasaron de 192,000 en 1984, durante el conflicto armado, a más de dos millones en el 2013. Sin embargo, las comunidades indígenas no han quedado del todo reducidas a una imagen benevolente utilizada por el INGUAT, como la autora desarrolla, en algunos lugares han logrado hacer del turismo un espacio de resistencia política y transformación social, en el que se desafían los discursos estatales a través de iniciativas turísticas comunitarias.

Imagen 4. Firma Turística desde el 2016.



Fuente: INGUAT, 2020.

Imagen 5. Portada de folleto de promoción turística



Fuente: INGUAT, 2001.

Capítulo 3: Proceso de patrimonialización en Antigua Guatemala

El presente capítulo está basado en el concepto de valorización patrimonial o patrimonialización previamente desarrollado en el marco teórico, entendido como un proceso social en el cual se da la selección y activación de ciertos elementos y características de objetos o lugares, definidos por un grupo de personas con valores e intereses particulares. Además, se considera que esta selección "expresa relaciones de poder en la sociedad actual y es realizado por individuos concretos e intencionados" (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006, p.104). Para realizar el análisis de este proceso en el caso seleccionado, se dividió en dos etapas: la primera desde 1930 hasta 1976 aproximadamente y la segunda, de 1976 en adelante, que engloba las políticas y acciones realizadas en pos de la patrimonialización de la ciudad después del terremoto, un hito en la historia nacional.

Etapa Inicial (1930-1976)

A pesar de que previamente había sido reconocida como una ciudad importante históricamente, el proceso de valorización patrimonial se inicia en el siglo XX. Este fue influenciado por profesionales e investigadores interesados principalmente en su arquitectura. En concordancia con lo que plantea Prats (1998), los científicos y expertos tuvieron un rol importante en la activación patrimonial de la ciudad.

En particular, la creación del primer instrumento para protección estuvo vinculada a la investigación de un arquitecto estadounidense, Verle Annis. El investigador se interesó por la ciudad desde 1934 y se considera un referente de la arquitectura de la ciudad gracias a la publicación de su libro "La arquitectura de la Antigua Guatemala" en 1968. Los estudios de Annis fueron motivados y guiados por el Dr. Hewett del Instituto Arqueológico de América, quien había trabajado previamente en el país. En 1943, el embajador estadounidense en Guatemala, Boaz Long, tiene contacto con Annis y él le da sugerencias referentes a la conservación de los edificios históricos de Antigua. El investigador Annis presenta entonces un informe aconsejando declarar la ciudad como Monumento Nacional para su protección. Seguidamente, Long manifiesta sus intenciones al presidente Jorge Ubico y a raíz de esos intercambios, en marzo de 1944 se declara a La Antigua Guatemala como Monumento Nacional (Annis, 1968) por medio del decreto 2772.

Durante el período de 1930 a 1942, el Estado adquirió varios conjuntos monumentales y ruinas en Antigua. En 1930 se estableció que el edificio de la antigua Universidad de San Carlos sería destinado para museo. Más adelante, en 1935 se adquirieron, el Templo y Convento de La Recolección; en 1940, el de San Agustín; en 1941: el de El Carmen, el de San José El Viejo, de Nuestra Señora de la Santa Cruz, y de Capuchinas; y en 1942, el templo de La Candelaria (Morales F., 2015).

Meses después de que la ciudad se declaró Monumento Nacional, terminó el régimen de Ubico y comenzó la primera etapa democrática en el país. Esto cambió no solamente el ambiente político sino también la perspectiva cultural estatal. Según Magaña, arquitecto entrevistado, la revolución del '44 se considera "determinante porque con ella se produjo un boom de la

apreciación de la cultura, los 13 años de Ubico habían sido terriblemente cerrados, enclaustrados en sí mismo y en la economía, y de cara al resto del mundo no había mayor cosa". De manera similar, Berganza afirma que a partir de 1944 las acciones realizadas por los gobiernos revolucionarios (1944-1954) mostraron interés en la cultura y estimular el arte en todas sus manifestaciones, además de la investigación sobre las comunidades indígenas (2004).

En 1946, durante el gobierno de Juan José Arévalo se fundó el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) con el fin de fomentar la investigación y protección patrimonial (Ministerio de Cultura y Deportes, 2016). Entre otros objetivos, se crea para "intensificar la investigación histórica, descartando la influencia del partido o el prejuicio de clase que han impedido hasta hoy una exacta valoración de la trayectoria cultural y política del país" (Acuerdo Gubernativo No. 22, 1946). Durante los primeros años de su funcionamiento, las tareas estaban a cargo de expertos extranjeros que dejaron su impronta al instituto ("IDAEH cumple 71 años de salvaguardar el patrimonio", 2017).

El IDAEH fue decisor en los asuntos referidos a la valorización del patrimonio antigüeño por aproximadamente 20 años. Estuvo a cargo de la restauración e inauguración del Museo Colonial en el antiguo edificio de la Universidad de San Carlos en 1950 (Cerezo, 2007). En 1955, el instituto realizó trabajos de restauración en el convento de Capuchinas y de inspección en las ruinas de Concepción en 1957.

Posteriormente, en 1965 la ciudad fue reconocida internacionalmente en la VIII Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia como "Ciudad Monumento de América". Según Crespo y Silva (1994), en esta asamblea se le distinguió como:

"[...] un conjunto monumental de inmenso valor para el patrimonio nacional. Tiene en realidad tal rango que podemos asegurar que su conservación es primordial, no solo para Guatemala sino para América y, en sentido más amplio, pero no por ello menos cierto, para la cultural" (p.102).

En esta declaratoria se oficializa el creciente interés de la comunidad internacional por la protección de la ciudad, lo cual influyó en las acciones que se tomaron desde el Estado en pos de su valorización patrimonial.

Hasta este momento, los monumentos se encontraban abandonados, algunas ruinas de conventos e iglesias aún cerradas y llenas de plantas salvajes (según lo observado en fotografías que se estudiaron en la visita a la fototeca CIRMA durante el trabajo de campo). Además, no existía un Plan Regulador en la ciudad hasta que se creó el primero en 1967. Existen registros que muestran que el suelo en esos años era principalmente de uso residencial (Bozzano *et. al.*, 2008), una situación que comenzó a cambiar en las siguientes décadas.

En 1969, se crea la **Ley Protectora de Antigua Guatemala** a través del decreto 60-69. Este documento resulta relevante para comprender los discursos presentes en el proceso de patrimonialización. Esta legislación está enfocada principalmente en la protección y valorización

de los elementos materiales de la ciudad, es decir edificios, construcciones, monumentos, etc., y la conservación de la estética de la ciudad.

Este decreto fue relevante en el proceso de patrimonialización ya que en ella se planteó como la "finalidad última" la puesta en valor de Antigua Guatemala, es decir, el principal objetivo. La puesta en valor en este documento refiere en primer lugar, a la "presentación adecuada" del conjunto urbanístico, los elementos (patrimoniales) en uso y los monumentos en ruinas, y la conservación del paisaje natural periurbano. Para este fin, en la ley se proponen acciones puntuales que buscan evitar todo aquello que esté fuera de las características estéticas arquitectónicas preestablecidas, vinculadas a la idea de conservación de lo tradicional. A continuación se exponen las acciones propuestas:

"quitar lo que sobra cuando son adiciones arquitectónicas indeseables, evitar las construcciones de edificaciones de dos pisos, retirar los techos de lámina de zinc que tanto afean a la ciudad vista desde alto, así como las puertas metálicas, los acabados de pared de tipo no tradicional y, sobre todo el falseamiento por medio de esa ya mencionada disfrazada arquitectura colonial. Tales los casos de los aleros de teja falsos, el cemento martelinado, para darle apariencia de piedra, la forja de hierro con modelos ornamentales neocoloniales en los lugares que eviten el precio de los volúmenes y masas arquitectónicas de los monumentos y la colocación de un tipo de alumbrado discreto que no distraiga la atención" (Decreto 60-69, 1969, p.2).

También se expone la intención de una revitalización urbana que se describe como "consiste en darle este impulso necesario para una vida económica favorable, mediante la creación de museos, bibliotecas y salas de lectura, re-encauzamiento de las actividades de las artesanías tradicionales". (Decreto 60-69, 1969, p.2), evidenciando otra de las intenciones detrás de la institucionalización de la ciudad como patrimonio, y su conservación, a través de la ley.

Además, desde el momento en que se creó, ya existía una visión estatal con respecto al desarrollo turístico de la ciudad. En la ley se expone que salvar el patrimonio promoverá, mediante la puesta en valor, fuentes de ingreso para la población local gracias al turismo. Esto se presenta en contraste con las posibles necesidades de "una población moderna" y la industrialización de la ciudad, afirmando que "algún sacrificio requiere para los vecinos de tan hermosa urbe el privilegio de habitar en la Ciudad Monumento de América". (Decreto 60-69, 1969) Estas afirmaciones muestran un discurso de protección patrimonial centrado en la conservación de la estética, lo material, y lo visual; dejando en segundo plano la dimensión social.

Por otro lado, a través de la ley se crea el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG), un actor clave en el proceso de patrimonialización por ser la institución designada para el cuidado, protección, conservación y restauración del patrimonio de la ciudad y áreas circundantes. Además, se establece que todas las construcciones o alteraciones a las mismas dentro del perímetro de protección deberán contar con previa licencia otorgada por esta institución. Con respecto a su financiación, cuenta con una partida que le es fijada anualmente dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, y se autoriza al Consejo a cobrar por el

ingreso de visitantes a la ciudad, a las ruinas y a los monumentos, recibir donaciones y realizar recaudaciones públicas.

Durante la mayor parte del siglo XX, el patrimonio no era realmente una preocupación propia de la comunidad antigüeña. Previo a la aprobación de la ley, se realizó una charla informativa impartida por Roberto Ogarrio, quien posteriormente ocupó el cargo de conservador, sobre la ley dirigida a una parte de la población antigüeña, según una de las entrevistadas que asistió "nadie entendía nada", y "no fue popular como se tendría que hacer ahora" y resalta que la población en general era escasa y con un nivel académico bajo. A pesar de que la ley se aprobó en 1969, el CNPAG comenzó a funcionar en 1972. Durante los primeros años, las tareas principales eran de registro, limpieza de monumentos, retiro y regulación de rótulos comerciales en la ciudad.

Etapa post-terremoto (1976 en adelante)

En febrero de 1976, Guatemala fue afectada por un fuerte terremoto de 7.5 grados en la escala de Richter. La mayor pérdida fue humana: se registraron 77,000 personas heridas y 22,778 fallecidas. Además, alrededor de 1 millón de personas, un sexto de la población total, quedaron sin vivienda. En la ciudad de Antigua Guatemala se registraron 277 personas fallecidas y 1,251 heridas. Por otro lado, el daño material se estimó en un 25% de la localidad dado que el sismo ocasionó el derrumbe parcial o total de varias residencias, iglesias, conventos y monumentos. Este evento marca las vidas de los residentes, y el inicio de una etapa en la ciudad.



Desde la perspectiva de conservación patrimonial, el terremoto acentuó la idea de necesidad de valorizar el patrimonio edificado. En los meses y años posteriores al terremoto, el trabajo por parte del CNPAG se enfocó en actividades de limpieza, y reparaciones de emergencia para asegurar los monumentos en riesgo de colapso total. En entrevista, José María Magaña quien fue conservador del CNPAG desde 1978 al 1985 describió que cuando él asumió, la ciudad aún estaba "hecha pedazos, acababa de ser el terremoto" por lo cual los esfuerzos se dirigieron a la reconstrucción y restauración de monumentos.

El reconocimiento internacional para la ciudad llegó en el año 1979 con su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Esto marcó un antes y después de la perspectiva extranjera sobre Antigua, pero en la comunidad, la inscripción a la lista y sus implicaciones no fueron inmediatamente de conocimiento popular. En este hito importante dentro del proceso de patrimonialización de la ciudad incidieron las visiones de académicos extranjeros. Magaña describe cómo se dio la inscripción a la lista:

"Surge por iniciativa del CNPAG de la mano del primer conservador [Roberto Ogarrio], pero quién hizo el trabajo realmente fue Carlos Marini, el director del consejo consultivo para la conservación del centro histórico de ciudad de México. Él era un experto de OEA, vino, hizo el análisis y como sabía del asunto, trabajó la papelería, la documentación y se fue a París... Y somos el número 65. Hoy día esa papelería que se presentó no llegaría ni a la puerta de UNESCO, pero como era el principio, cualquier cosa valió. Eso fue el consejo y cuando yo asumí el cargo de conservador, me di cuenta que la cosa estaba tramitada, y a averiguar. Yo vine en junio del 78 y en Octubre del 79 ya estábamos inscritos".

Carlos Flores Marini fue un arquitecto mexicano reconocido por sus trabajos en pos de la conservación, restauración y revitalización de monumentos históricos en América Latina. Participó en la restauración del Alcázar de Colón en República Dominicana, y proyectos para la revitalización de los centros históricos de Salvador de Bahía, Brasil; Cartagena de Indias, Colombia; Panamá Viejo, El Casco Antiguo y Portobelo, Panamá. Además, en 1964, participó en la creación de Carta Internacional para la Restauración y Conservación de Monumentos Históricos, conocida como "Carta de Venecia", y fundó el comité nacional de ICOMOS en México (Gobierno de México, 2015).

En la hoja de revisión del ICOMOS el 10 de Abril de 1979, la justificación para la recomendación de su inscripción es reducida a una sola oración: "un sitio fundamental, una historia bien comprendida, una inscripción apropiada". Por otro lado, en la página de UNESCO se describen los criterios que son valorados para considerarla Patrimonio de la Humanidad.

El primer criterio (ii) refiere a los monumentos construidos en estilo barroco del siglo XVIII considerados restos vivos de la cultura española. Además, que la ciudad se constituyó como centro de exportación de imágenes y estatuas religiosas a otros países americanos y España. El segundo criterio (iii) considera que la ciudad es uno de los primeros y excepcionales ejemplos de planificación urbana en América Latina, con una cuadrícula que se ha mantenido a lo largo del

tiempo. Las edificaciones religiosas, privadas y de gobierno se consideran evidencias excepcionales de la arquitectura colonial española en Antigua. El tercer y último criterio (iv): Las numerosas iglesias y monasterios en Antigua testifican la influencia de la iglesia cristiana en la vida cotidiana de la ciudad. Además, el estilo *Barroco antigüeño* desarrollado en esta área como adaptación del estilo barroco para poder resistir los sismos, comunes en la región. Si bien la ciudad se incluye dentro de la categoría de sitios culturales, la única cultura que se menciona y valora es aquella vinculada a la colonia española.

En 1985, se crea la actual Constitución de la República (reformada en 1991). En el Art.61 de Protección al Patrimonio Cultural, se establece que La Antigua Guatemala estará sometida a "régimen especial de conservación" por haber sido declarada Patrimonio Mundial, así como los demás sitios nacionales que estén inscritos.

En este momento, la relación entre el patrimonio urbano y la comunidad antigüeña estuvo atravesada por la religión ya que las iglesias se constituyeron como espacios de encuentro. Sin embargo, casi no existía un vínculo con otras construcciones y ruinas, que en su mayoría no estaban habilitadas para ser visitadas. De parte del CNPAG, se realizaron programas educativos sobre patrimonio. Elizabeth Bell, historiadora y ahora dueña de Antigua Tours, comentó: "Yo trabajé en el CNPAG del 78 al 86. Empecé programas educativos. Porque habíamos comenzado con conferencias para gente mayor, pero la gente, entendía o no. Y todo muy bonito pero, como yo crecí en Palo Alto, dije por qué no entramos con los niños. Porque al abuelo se le puede entrar con el nieto. Y llegué a diez mil escolares al año. Con slideshows, visitas a ruinas, concursos de dibujo, de todo. Pero al menos la noción de que había que proteger la ciudad. También hicimos cursos de guías".

El recorrido por el proceso de patrimonialización de la ciudad durante el siglo XX evidencia escasa participación por parte de la población local. La selección y activación patrimonial fueron llevadas a cabo por actores con poder derivado de su condición como como funcionarios públicos o ser expertos.

En el siglo XXI, el patrimonio en Antigua, más allá de su valorización por la importancia histórica, ha sido utilizado para la promoción turística de la ciudad como un factor de diferenciación del resto de ciudades en el país. Además, el patrimonio ha atravesado procesos de refuncionalización y mercantilización que se expondrán en los capítulos posteriores.

Capítulo 4: Proceso de turistificación en Antigua Guatemala

En este capítulo se analiza el proceso de valorización turística o turistificación del caso seleccionado, identificando actores sociales y factores del contexto que influyeron a la transformación de este espacio en un destino turístico. Se da cuenta de cómo, a través del tiempo, Antigua Guatemala pasó de ser una ciudad "en ruinas" que recibía visitas aisladas a transformarse en uno de los destinos turísticos principales del país.

Existen registros del siglo XIX de algunos viajeros que llegaban a la ciudad y se alojaban principalmente en conventos, casas y haciendas. Uno de ellos fue Thompson, diplomático británico, quien describió a Antigua en 1825:

"Toda la ciudad muestra un extraordinario panorama de romántica ruina. Hubo en ella no menos de cincuenta o sesenta edificios religiosos, vestigios de los cuales aún se pueden apreciar con mirada observadora; entre otros, se yerguen columnas aisladas como enormes fantasmas en medio de un sombrío bosque" (Lara, 2010).

Casi veinte años después, John Lloyd Stephens, viajero estadounidense, en su relato describió cómo la ciudad se estaba recuperando y repoblando, "presenta una apariencia extraña de ruina y recuperación" (1843, p.162). Además, escribió sobre su experiencia personal: la situación era deslumbrantemente bella, en la base y debajo de la sombra del Volcán de Agua, y la vista enmarcada por montañas de verde perpetuo; el aire de mañana era suave y cálido, pero puro y refrescante. Con un buen gobierno y leyes, y los amigos de uno cerca, nunca vi un lugar más hermoso en el que uno pudiera desear pasar su tiempo en la Tierra (1843, p.170).

José Martí en 1878, en su libro Guatemala escribió sobre la ciudad décadas después:

"Henos aquí, por esta vía hermosísima, en la vieja capital. ¡Vieja cúpula rota! ¡Pobre muro caído! ¡Triste alero quebrado! ¡Ancho balcón desierto! Largas calles, antes pobladas, hoy son series larguísimas de muros; sobre el alto cimborrio verde oscuro, ha echado otro la hiedra: la frondosa alameda, amplia, serena y grave, llora sobre las ruinas. Pero hay aún mucha vida en aquella muerte. Los pulmones, roídos por la orgía, el corazón hinchado por el pesar; el cerebro, fatigado por el pensamiento; los ojos, enfermos por la labor; la sangre envenenada encuentra igual alivio en aquellas corrientes de agua yaria y pura, en aquella paz amable y pintoresca, ante la soberbia arcada del palacio roto enfrente del deforme, pero ingenioso Neptuno de Julián Perales, talento artístico nativo, y en aquel aire pletórico de existencia, libre siempre de miasma y de contagio. Se va a La Antigua pisando flores. Se viene de La Antigua brindando vida".

Estos relatos se consideran relevantes dado que fueron pioneros en la difusión de Antigua al resto del mundo como una ciudad para visitar e influenciaron la construcción posterior del imaginario turístico. Desde esta época en repetidas ocasiones se asocia el casco histórico con las ruinas, la paz, la belleza y lo pintoresco.

Posteriormente, en el siglo XX, Aguirre afirmaba que la actividad turística se consideraría de relevancia económica para la ciudad cuando se le diera mayor importancia y organización, dada la cercanía con la capital y las fincas de producción en el periurbano que generaban movimiento comercial y circulación de personas. Además, ya seleccionaba y valorizaba ciertas características de la ciudad:

"[...]Por sus bellísimos panoramas, sus fértiles tierras, sus medicinales y cristalinas aguas, su delicioso y saludable clima, sus pintorescos e industriosos pueblos de indígenas, su facilidad de comunicaciones y por encontrarse en este valle, Ja cuatro veces centenaria e histórica ciudad de la Antigua Guatemala, que ha conservado a través de los años (contra la voluntad de muchos de sus vecinos) mucho de su bello aspecto colonial, me atrevo a decir la ciudad más colonial de Centroamérica, que evoca su glorioso pasado, es sin duda este valle uno de los lugares más encantadores del continente americano, y sin lugar a duda, la Meca del turismo del istmo; y en un futuro no lejano, el Valle de Panchoy se convertirá en residencia de los millonarios norteamericanos, quienes huyendo de los fuertes fríos de su país, vendrán a pasar esos meses en este valle" (Anales, 1942, p.178).

Para conmemorar el cuarto centenario de la ciudad, la Sociedad de Geografía e Historia publicó una "Guía de uso para el viajero" en 1942 en un número extraordinario de su revista Anales, sin embargo, estaban programados eventos que no pudieron llevarse a cabo por la situación política del país.

Según Ubico (2019), la Antigua Guatemala cobró renombre conforme el avance del siglo al ser visitada y admirada por sus ruinas. El autor resalta que los trabajos de Víctor Miguel Díaz (1927), (1934), J. A. Villacorta (1942), Adrián Coronado (1953), Pardo Zamora y Luján (1968), y foráneos como Verle Annis (1968) y Sidney Markman (1966) influyeron en el interés por la ciudad y sus monumentos.

Dichas publicaciones contribuyeron a la difusión de la ciudad en el exterior y a la construcción del ideario de una bella ciudad en ruinas sobre Antigua. Sin embargo, las visitas organizadas y regulares a la ciudad iniciaron a mediados del siglo XX. Las empresas Clark Tours y Hayter Travel comenzaron con el traslado de turistas extranjeros en automóviles por un recorrido que incluía otros destinos como Chichicastenango y el Lago Atitlán. Según el relato de González, el turismo interno era escaso pero se inició con visitas hacia Antigua los fines de semana. Durante ese período muy pocas personas tenían acceso a un auto y las clases pudientes viajaban principalmente hacia el extranjero (INGUAT, 1996). Por esta razón, las visitas a la ciudad eran en su mayoría a través de excursiones. Los recorridos por la ciudad incluían visitas a las ruinas de Capuchinas, San Francisco, La Merced, Catedral.

Factores del contexto que influyeron en el proceso de turistificación

El terremoto de 1976, anteriormente mencionado, generó fuertes cambios urbanos y sociales. En Antigua, el porcentaje de daño material fue del 25%. Las consecuencias económicas inmediatas se reflejaron principalmente en el sector de servicios, incluyendo el turismo. En el ámbito nacional, se estima que alrededor de un 40% de las habitaciones hoteleras fueron deshabilitadas (CEPAL, 1976).

La comunidad antigüeña recuerda el terremoto como un evento evidentemente lamentable, una de las entrevistadas comentó "Ay, era un cementerio. Cómo se sentía uno de triste cuando entraba la noche" dado que varios edificios se habían derrumbado y la ciudad estaba oscura debido al corte de servicios básicos en algunas zonas. Además, comentó que todas las personas tenían miedo de volver a entrar a sus casas aún semanas después. La entrevistada se considera afortunada de poder haberse quedado en su patio a diferencia de otras personas que fueron a un espacio descubierto (que ahora funciona como parqueo municipal), continuó "Estaba todo lleno en La Pólvora, todo era tierra y ahí se fue toda la gente a hacer sus champitas". Otra persona, en referencia a la situación comercial expresó "Mi papá nos iba a buscar pan afuera, como a San Pedro Las Huertas, porque aquí no había panaderías. No hubo negocios por mucho tiempo [...] Que yo me recuerde, costó mucho que se recuperara. En ese tiempo yo pienso que no venía gente, después si empezó a venir".

Además, el desastre natural favoreció las condiciones para el comienzo de cambio de uso de suelo en la ciudad a partir del cambio de dueños. Fue una oportunidad para los foráneos quienes compraron inmuebles en el casco. Este fue el caso del dueño de una de las panaderías más populares de la ciudad, quien relató cómo adquirió el inmueble: "En este edificio, vivían dos personas, era su casa. El terremoto lo destruyó mucho... pues, todo el frente se cayó, esa terraza cayó, esa pared más de la mitad se cayó. La casa estaba muy dañada y ellos se mudaron, ya no pudieron vivir aquí. Y nosotros, por fortuna, por buena suerte y todo, logramos conseguir esta casa, el negocio. Pero no solo nosotros, sino que muchas casas y muchos ambientes de Antigua sí quedaron dañadas y las personas por razones económicas no pudieron arreglarlos". También expresó que considera que el sismo fue uno de los factores que contribuyó a que comenzara el cambio de uso de suelo en la ciudad de residencial a comercial.

Por otro lado, los monumentos históricos también fueron afectados y el CNPAG se encargó, en principio, de realizar reparaciones de emergencia y restauraciones en los años posteriores. José María Magaña relató sobre las acciones que se realizaron cuando él fue conservador:

"Empezamos a trabajar con los pocos recursos que se tienen para atender los monumentos más seriamente dañados, porque además el presupuesto es muy bajo... Y decido meter más dinero en 5 edificios, pero mientras tanto busco financiamiento internacional, OEA sigue apoyando con el tema de restauración de bienes muebles, y UNESCO da 50 mil dólares, entonces decidimos que sean 5 monumentos de 10 mil cada uno: San Cristóbal El Bajo, Santa Clara, La Compañía de Jesús, y otros dos que no me

acuerdo". Y con Lazareto, no me acuerdo que hice pero de alguna manera lo hicimos, porque teníamos el compromiso con la OEA de meterle 60 mil dólares. Porque lo que se había robado el contador 60 mil dólares, no lo pudimos recuperar.

INGUAT también financió algunos proyectos como la jardinización del atrio de San Francisco y la restauración de la pila y los arcos del Tanque de La Unión.

"Álvaro Arzú asume como director del INGUAT y lo convenzo de que me de dinero para hacer algunas intervenciones que se vean: empedramos el atrio de San Francisco, hacemos las puertas de Las Portadas, y restauramos el Tanque La Unión, toda una arcada estaba caída. Me urgía restaurarlo para dar una imagen de actividad. Lo curioso fue que una vez pintado y restaurado de amarillo como había estado toda la vida, la gente comienza a pintar sus casas de amarillo, que antes en su mayoría eran blancas. La gente que venía en los años 60 nunca encontraban las casas porque eran muy parecidas, muy homogéneas y todas blancas, nadie se enteraba. Y era blanca además por tradición, porque hay un viajero inglés, Thomas Gage en el S XVIII que viene, hace su reporte de viaje y dice que se sorprende de ver una ciudad tan ordenada y tan limpia, toda pintada de blanco. Pero lo que él no sabe es que viene después de una peste, en la que se ordenó pintar toda la ciudad de blanco, con cal. Y yo después genero una teoría que es imposible que haya sido solamente blanca en un país con la luminosidad que tiene, con la naturaleza tan diversa que tiene, y que la mano de obra es indígena, que como no va a pintar colorido".

Las intervenciones realizadas por el CNPAG, tuvieron una fuerte influencia en la imagen total de la ciudad, no solo para el resto del mundo, sino para sus propios habitantes. Incidentalmente, una entrevistada miembro de Antigua Viva resalta esta intervención "Después del terremoto, la Antigua resurgió y no es que nos quedamos así, y hay pruebas de eso. Cuando digo pruebas de eso me refiero a que el Tanque de la unión se hizo pedacitos y lo reconstruyeron. Y entonces nadie creería que los arcos estaban completamente destruidos".

Magaña (2011) sostiene que a partir de las intervenciones para consolidación y reestructuración de áreas emblemáticas de los monumentos, la ciudad tuvo una nueva apreciación y su conservación "dio lugar a que se convirtiera en objeto de deseo para su explotación económica" (p.104).

La inscripción de Antigua en la Lista del Patrimonio de la Humanidad en 1979, posibilitó que se otorgaran los 50.000 USD de asistencia de emergencia de carácter cultural que fueron utilizados para las intervenciones antes mencionadas. Desde 1980 al 2000 se aprobaron montos menores que suman 46.016 USD en total. Little (2009) argumenta que más allá del apoyo financiero, relativamente poco a lo largo del tiempo, lo que hizo y hace el respaldo de UNESCO para Antigua es validar los reclamos locales y auto-promoción de un patrimonio colonial que ha sido preservado de manera excepcional.

Fundamentalmente, la declaratoria contribuye a la difusión internacional de la ciudad y se constituye como potenciadora de su turistificación. Desde la perspectiva local también se considera un factor importante en el desarrollo de la actividad en la ciudad. Elizabeth también comentó sobre la inscripción de la ciudad a la lista:

"Antes aquí podías contar los turistas, en el parque se contaban. Lo que te da la UNESCO es como que matan la gallina de los huevos de oro. Porque todo el mundo te quiere visitar y UNESCO te da lineamientos de conservación de monumentos, pero no de qué hacer con todos los turistas. No te ayudan. Primero no había nadie visitando. Cuando Roberto Ogarrio [el primer conservador de Antigua] dijo: esto se va a volver destino turístico, nos reíamos y no lo creíamos, y que se iba a inundar de negocios. ¿Qué negocios? Si aquí no había dinero. La gente en el 69 dejaba sus casas para ir a Guatemala, y en el terremoto salieron corriendo".

Sin embargo, estas transformaciones no se dieron rápidamente dado que el país seguía en conflicto. En 1985, cuando el primer presidente civil elegido democráticamente en décadas asume, finalmente hay un cambio de Guatemala ante la mirada internacional. En particular, los efectos del boicot al sector turístico se suavizan.

Magaña recuerda:

"Cuando termina la guerra y entra el primer gobierno democrático [...] el país se abre al mundo entero, y las avalanchas de turismo, con una ciudad conservada, en bastantes buenas condiciones [...] Pero ese auge de turismo provocó que la ciudad respondiera a la demanda, sin que hubiera un plan de conservación para que el deterioro se limitara al mínimo. Ahí lo que importó es que se atendiera lo que se exigía en términos comerciales sin importar las consecuencias..."

"Después del 85. Ya la situación del conflicto se comienza a relajar, y hay confianza en cuanto a seguridad y económica para que el boom que representa la Antigua y Tikal fundamentalmente, por ser patrimonio mundial, la gente comienza a venir con más intensidad, y al venir, es el turismo el que realmente ofrece la confianza, ofrece una cara nueva, de una Guatemala rica pero hasta entonces poco explotada".

En 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, se reforzó la nueva imagen de Guatemala como un destino más seguro, en el que se respetan las distintas identidades locales y la naturaleza. El turismo incluso se incluyó en el "Acuerdo Sobre el Cronograma para la Implementación y Verificación de los Acuerdos de Paz" donde se establecieron líneas de acción respecto al ecoturismo y el manejo sostenible de los recursos naturales renovables. Después de la consolidación del acuerdo de paz, se destinaron recursos técnicos y financieros a propuestas turísticas, vinculadas con el hospedaje y alimentación (Rodas, 2011 en Oddone, 2016).

Por otro lado, Elizabeth Bell, resaltó la importancia del acceso a las telecomunicaciones para el desarrollo de la actividad turística en la localidad.

"Cuando se terminó el conflicto si sentiste como que se te quitó un mundo encima. Pero hay que tomar en cuenta otras cosas [...] el cambio más grande que he visto es el internet. Porque en el 95, entra el internet. No teníamos teléfonos. En La Antigua teníamos tres dígitos, no podías adquirir teléfonos porque no había. Después subimos a cinco, como en el ochenta y pico. Cuando metes el internet, se te abre el mundo. Si tenías teléfono, era más fácil comunicarte por internet que por llamada telefónica. Luego meten banda ancha, y se abre la comunicación con toda Guatemala, que no podías hablar porque no había libertad de expresión, y con el mundo. Y eso implica que ya se abren las escuelas de español, el turismo. [...] El internet abre el mundo al patrimonio. Del 79 hasta el 95 no te podías comunicar con nadie. No se podía llamar, un fax te costaba una fortuna, no había correo, porque bueno igual que ahora. Entonces la Antigua estaba bastante incomunicada hasta que no tuvimos internet, entonces se abren las puertas al mundo".

En ese momento, el servicio de telefonía estaba monopolizado por la GUATEL. A mediados de 1996, solamente existían alrededor de 400,000 líneas telefónicas para una población de 10 millones, de las cuales el 80% se encontraban instaladas en la capital. Además, los usuarios tenían que esperar alrededor de 10 años y pagar 1000 a 1500 USD para tener acceso a una línea (Valdés, 1997). A fines de los 90's se ampliaron el número de líneas telefónicas, gracias a la aprobación de Ley de Telecomunicaciones en 1996 que establece como uno de sus objetivos "promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones" (Art.1, Decreto 94-96, Congreso de la República de Guatemala). Estos cambios permitieron el crecimiento de la actividad turística en la localidad dado que la comunicación y la conectividad, en todos los sentidos, son fundamentales en el desarrollo turístico de cualquier destino.

El rol de los actores de planificación y promoción turística en el proceso de turistificación

A partir de la fundación del Instituto Guatemalteco de Turismo en 1967, se inicia la promoción oficial del país al exterior. A efectos de analizar el rol de los planificadores y promotores turísticos en el proceso de turistificación de Antigua, se realizó una revisión de las Memorias de Labores anuales del Instituto Guatemalteco de Turismo encontradas en la biblioteca digital, desde el año 1968 al 2013, planes turísticos y publicaciones de estadísticas. Si bien es una entidad nacional, ha tenido incidencia local.

Durante los años 70 se promocionó a Antigua Guatemala, Atitlán y Chichicastenango como destinos principales en el exterior. Además, desde INGUAT se realizaron campañas para posicionar a Antigua Guatemala como destino de turismo interno. Desde este entonces, los discursos predominantes para la publicidad de la ciudad han resaltado la tranquilidad, el paisaje y la importancia histórica derivada de su pasado colonial.

ANTIGUA

THE GRAND AND SET 118

Descriptions of the last acquality of the set of the set

Imagen 7. Boletín Informativo de INGUAT. Guatemalteco: ¡Conoce tu patria!

Fuente: INGUAT, 1968. Páginas 4 y 5.

Recuadro superior izquierdo: Vista parcial de las ruinas de Santa Clara, localizadas en Antigua Guatemala. La época colonial ha dejado grandes vestigios de su importancia histórica, que todos los guatemaltecos debemos conocer y admirar.

Recuadro inferior izquierdo: Otro aspecto de ruinas coloniales españolas en Antigua Guatemala que han sido cuidadosamente preservadas para que el turista tanto nacional como extranjero, conozca en toda su amplitud el valor representado en estas joyas de la arquitectura colonial.

Recuadro superior derecho: Esta es una fotografía de la Catedral de Antigua Guatemala, joya única de la arquitectura colonial española, en el centro de esa tranquila ciudad, adornada de un paisaje esplendoroso como puede apreciarse.

Recuadro inferior derecho: El Palacio de los Capitanes Generales, localizado en el centro de la ciudad de Antigua Guatemala, se aprecia significativamente en esta fotografía. Conserva todo su esplendor y magnificencia de la época colonial. Visítalo...

Guatemala

Imagen 8. Folletos publicitarios internacionales.

Fuente: INGUAT, 1974.

First stop, Gustemala City.
The majore age reasonable intervient and proposed in the control of the control of

Imagen 9. Publicidad de Guatemala en inglés.

Fuente: INGUAT, 1979.

Después del terremoto de 1976, y con la visibilidad internacional que le dio la inscripción a la Lista del Patrimonio de la Humanidad, Antigua Guatemala fue incluida en campañas de promoción nacional hacia el exterior. Se reforzaron las relaciones públicas, invitando periodistas de todo el mundo, y se contrataron agencias de publicidad estadounidenses y europeas para promover el turismo y mejorar la imagen internacional de Guatemala. Además de formar parte de la campaña "Guatemala donde Nace el Color" a través de un formato audiovisual presentado en ferias de turismo en el exterior y folletería en embajadas. Dirigido al turismo interno, también se lanzó la campaña "Semana Santa en Antigua, manifestación única de gran esplendor y tradición" (INGUAT, 1979).

Previamente, en 1973, se aprobó la Ley de Residentes, Pensionados y Rentistas (Decreto 58-73) con el objetivo de incentivar el establecimiento de extranjeros en el país para obtener ingresos en divisas y beneficios sociales como la fundación de centros asistenciales (Anckermann, 1993). Respecto a los efectos de la ley, entre 1973 a 1992 se aprobaron 1,196 solicitudes aunque los números de solicitudes anuales aumentaron significativamente a partir de 1985. La mayoría de personas acogidas por medio de la ley fueron de origen estadounidense abarcando un 63% del total, mientras que el resto eran provenientes de países americanos y europeos (INGUAT, 1989).

Esta política se considera relevante en el proceso de turistificación de Antigua porque a raíz de estos incentivos para la inmigración, varios extranjeros comenzaron a interesarse y asentarse en la ciudad. Según el INGUAT (1989), Antigua fue el lugar de asentamiento más elegido después de la capital. En 1992 había 125 personas extranjeras registradas viviendo en Antigua bajo esta ley (Anckermann, 1993). Sin embargo, se estima que esta política tuvo un alcance mayor en términos de promoción por efectos colaterales de los extranjeros que pudieron difundir Guatemala a sus conocidos y posiblemente generar visitas turísticas de familiares.

Ya en el año 1987, la Embajada Estadounidense estimaba que alrededor de 150 estadounidenses vivían en la ciudad (Nix, 1987). Además, Nix en una publicación del New York Times, describió cómo los precios inmobiliarios resultaban atractivos para los inmigrantes estadounidenses: Las atracciones son obvias en este pintoresco pueblo colonial. Mansiones de estilo colonial, con dos acres de jardines y piscinas, pueden ser compradas por el equivalente de US\$20.000. A los *sirvientes* residentes se les paga alrededor de US\$40 al mes. Y apartamentos de dos habitaciones con jardín se pueden rentar por US\$33 a la semana. El autor también agregó que muchos guatemaltecos comentaban que apreciaban los trabajos que los estadounidenses proveían, pero resentían el control de industrias locales y que su cómodo estilo de vida que iba más allá de lo que los guatemaltecos podían acceder (1987). En concordancia con estas afirmaciones, Anckermann, en 1993, afirmaba que se comenzaba a observar el encarecimiento de la vida en los lugares donde se establecieron los extranjeros atraídos por los beneficios de la ley.

Otro factor que incidió en la turistificación de la ciudad fue el surgimiento del turismo idiomático y la fundación de escuelas de español. La primera de ellas fue la Fundación Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín creada en 1969. Sin embargo, de las 27 escuelas actualmente registradas por INGUAT, un 60% fueron fundadas después de los 90s. Con la proliferación de estos centros

de lenguas, Antigua se comenzó a promocionar también como un destino de turismo idiomático. En particular, se hizo conocida por sus programas de "uno a uno" (un profesor por cada alumno) y el establecimiento de casas de huéspedes. Una de las personas entrevistadas, Ana Morales, comenzó a prestar servicios de alojamiento a estudiantes en 1991 y relata cómo se introdujo en la actividad:

"Como yo tuve este trabajo fue que un señor [El encargado de familias de la escuela de español] llegó al mercado y me dijo: «Me contaron que usted tiene una casa muy bonita y quería saber si usted quiere trabajar con extranjeros.» Pero a mí me preocupaba saber qué les iba a dar de comer. Entonces recibí a una persona y le gustó, y así fueron viniendo más. Yo ni me imaginaba, y ya me habían chequeado. Y por eso fue que empecé a recibir. Y tuve extranjeros que una bendición de Dios, no dejaba de tener entre 8 y 10 estudiantes..."

Tal fue la importancia de las escuelas de español para el desarrollo turístico guatemalteco que a partir del 99, se regularon a través del Acuerdo No. 109-D-99 del INGUAT, donde se consideró "que la actividad que desempeñan las Academias dedicadas a la enseñanza del idioma Español como segundo idioma forma parte de una corriente turística que promueve la conveniencia cultural" (1999, p.1) y se establece la forma de intermediación de las escuelas entre el prestador de alojamiento y el estudiante:

"Cuando un estudiante solicite a la academia de Enseñanza del Idioma Español le sirva de contacto con una casa de familia u hotel de la localidad para su hospedaje y alimentación, esta queda obligada solidaria y mancomunadamente ante el estudiante y ante INGUAT por el servicio que los primeros proporcionen y para ello deberá velar porque este sea cómodo, seguro e higiénico, proporcionando con cortesía, calidez y a un precio justo, para garantizar que cada estudiante de español viva una experiencia de calidad durante su estancia" (INGUAT, 1999, Artículo 17).

Imagen 10. Publicidad sobre las escuelas de español en Antigua

SPANISH SCHOOLS

Logning Spanish II

GUADHAIS

Hurt d'en Maus Ment

Fuente: INGUAT (2019)

Respecto a la inclusión de Antigua dentro de la planificación del turismo nivel nacional, en 1992 el INGUAT elaboró "Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el 2000" con el objetivo de constituirse como base para el ordenamiento de la actividad; en este documento se establece una política de desarrollo de productos turísticos en la cual se definen los siguientes cinco: Guatemala Moderna y Colonial, Altiplano Indígena Vivo, Aventura en el Mundo Maya, Un Caribe Diferente, y Paraíso Natural. Antigua se incluye dentro del producto "Guatemala Moderna y Colonial" y se expone de la manera siguiente:

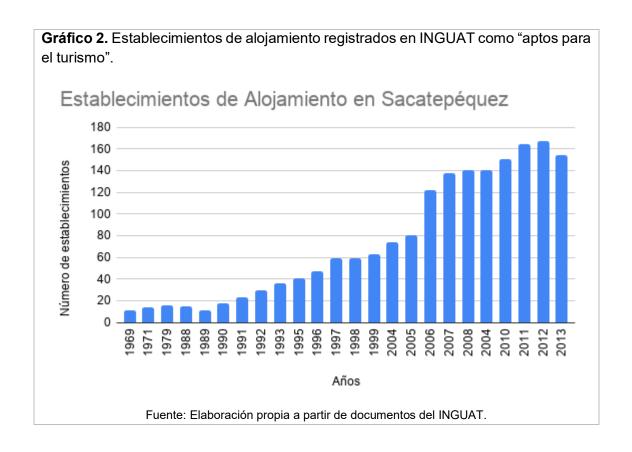
"La Antigua Guatemala, declarada por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad, ofrece una riquísima muestra de arquitectura, imaginería y retablos de la época colonial; también pueden hacerse visitas a mercados, tiendas, museos y talleres artesanales" (INGUAT, 1992, p. 20).

En los 2000, Antigua Guatemala continuó en la publicidad de INGUAT como parte de ese producto, en conjunto con ciudad de Guatemala como la parte "moderna" del dúo. Se presenta de igual forma en planes de desarrollo turístico posteriores: Plan de Desarrollo Turístico Sustentable hacia el 2005 (1995), Estrategia Nacional de Turismo (2000) y Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible en Guatemala 2012-2022 (2012).

En la Estrategia Nacional de Turismo del 2000, una de las subestrategias fue impulsar la consolidación de los destinos turísticos más visitados y la creación de nuevos destinos. Antigua Guatemala se incluyó en esta estrategia de consolidación en un corto plazo. Además, la estrategia ya incorporaba la posible saturación de los destinos y la necesidad de preservarlos:

"Con esta estrategia se busca mejorar y mantener la atracción de los destinos emblemáticos de Guatemala en términos turísticos, para preservarlos íntegramente en el presente y futuro, en vista de que su deterioro tendría un impacto directo en la duración del ciclo total de vida turística del país". (p.12)

Por otro lado, la oferta de alojamiento turístico en el departamento donde se encuentra Antigua Guatemala y del cual es cabecera (se le llama cabecera a la capital de un departamento) ha seguido un patrón de crecimiento en las últimas décadas (Gráfico 2). Sin embargo, hay un alto porcentaje de alojamientos no registrados según la información recabada en las entrevistas.



Es preciso considerar la turistificación de Antigua Guatemala en el marco de los cambios en patrones de consumo derivados de la globalización en el siglo XX, el crecimiento de la actividad turística que incorpora al patrimonio como atractivo turístico y la transformación de lugares que poseen algún acervo patrimonial en potenciales destinos (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006). Además, se considera que los procesos de activación patrimonial y turística han sido llevados a cabo por actores del ámbito público, nacionales y locales, la municipalidad, el INGUAT, el CNPAG con políticas y proyectos que han propiciado el desarrollo del turismo en la localidad. Además, los actores del ámbito privado, nacionales y extranjeros, han desempeñado un papel importante porque han sido responsables de inversión en equipamiento y promoción turística desde el inicio de los primeros viajes organizados en Antigua.

Capítulo 5: Análisis de los Efectos de los Procesos de Patrimonialización y Turistificación de Antigua Guatemala

Los procesos de patrimonialización y turistificación fueron expuestos en los capítulos anteriores. En el presente capítulo se exponen y analizan los efectos de estos procesos y problemáticas asociadas que fueron identificadas a partir de la observación en el trabajo de campo, la recolección de información a partir de las entrevistas realizadas, así como datos obtenidos de fuentes secundarias.

Problemáticas en relación a la Ley Protectora y el CNPAG

La Ley Protectora se constituye como instrumento fundamental de la patrimonialización de la ciudad. Los reclamos más recurrentes respecto al cumplimiento de lo establecido en la Ley Protectora están relacionados, en principio, con la burocracia y tiempo que lleva la aprobación de un plan de construcción, y con la aplicación desigual en el momento de la evaluación de los planes. Además, existe descontento en algunos ciudadanos acerca del control de la institución sobre sus propias viviendas con una regulación que no se adapta a las realidades sociales y económicas actuales. En este sentido, el espacio privado de residencia de los antigüeños se ha convertido en un lugar de disputa a partir del proceso de valorización patrimonial de la ciudad. Mientras algunos grupos reclaman su derecho a un espacio más funcional para la vida contemporánea, otros buscan conservar la imagen más tradicional de la ciudad que coincide con la imagen mercantilizada a través del turismo. A continuación se expone la mirada de los residentes entrevistados al respecto de esta situación.

Julio, un vecino joven, miembro de Antigua Exige, reclama: "El CNPAG se enfoca en monumentos, restauración arquitectónica y poner todo más lindo supuestamente. Nosotros como vecinos hemos tenido problemas para modificar nuestras casas por dentro, incluso si queremos hacer algo adentro, está en Consejo. Mi familia tuvo un problema con hacer una ventana entonces recurrimos al departamento técnico, pero todos son arquitectos, la arquitecta ni siquiera era de Antigua. Ella no vive acá, ¿cómo sabe los problemas? Y en el enfoque que tiene, es técnico, ¿dónde está el aspecto social?"

De manera similar, Ana, ciudadana antigüeña y dueña de una casa de huéspedes, expresa descontento aunque a su vez reconoce que la ley ha contribuido a la conservación arquitectónica de la ciudad. "Aquí no puedes construir cualquier cosa, aquí tú tienes que pedir permiso al consejo, son muy estrictos. Si te ven algo que no es, te lo botan. Uno a veces se molesta como antigüeño porque dice « ¿Cómo no puedo construir ni en mi propia casa y con mi dinero?» pero si no tuviéramos esto... Imagínate cómo estuviera La Antigua Guatemala, estuviéramos con todo el turismo y con tanta cosa, creo que hasta edificios tendríamos. Pero ¿cómo? Aquí sí no te dejan".

En este contexto, muchos antigüeños optan por construir o modificar sus viviendas de manera clandestina. Los albañiles ya conocen la forma de trabajar, y de un día para otro pueden abrir una puerta nueva en lugares donde previamente existía una ventana o una pared. Más allá de las necesidades de vivienda que surgen conforme crecen las familias, muchas residencias en el casco han sido divididas en dos, o incluso en tres partes para su aprovechamiento comercial. Además, el CNPAG ha perdido fiabilidad dado que en general la comunidad percibe desigualdad a la hora de aprobar las licencias de construcción y en la aplicación de las sanciones. Todas las personas entrevistadas coinciden en que debe mejorar el funcionamiento del CNPAG.

Desde la mirada de una iniciativa privada, Elizabeth expresa su inconformidad: "El Consejo para mí funciona desastrosamente. Se tardan año y medio para aprobar una licencia, entonces, ¿qué hace la gente? O construye como puede, o demuele la casa. Es más fácil meter la casa antigua, sacarla los fines de semana en costales, a camiones. Destruyes tu casa y el CNPAG no se da cuenta. Así de grave estamos, porque no hay agilidad en el CNPAG. Es que los técnicos dicen que se esperen, la gente no espera año y medio. Tiene necesidad, tiene necesidad económica, tienen que usar. Qué se yo, organicémonos. El CNPAG está muy mal. Para mí, de 10 le daría 3".

José María en representación de la organización Salvemos Antigua, opina: "El problema es que el consejo dejó de ser una institución fuerte. Fuerte en el sentido de hacer valer la aplicación de la ley, a pesar de que en su momento logramos que el ministerio público crease una fiscalía específica contra delitos al patrimonio cultural de la nación, esa fiscalía tiene su sede aquí en la antigua, en el panorama. Y sirve para todo el país. Pero nosotros como vecinos organizados, y yo como individuo, hemos presentado denuncias en varias oportunidades al MP, y en un 0.01% de casos hemos sido atendidos positivamente y las cosas se corrigen. Hemos logrado por pendientes de techo, etc. pero ya que demuelan un segundo piso, no. Y cuando se hacen las denuncias se hace muy difícil porque resultan ser construcciones que fueron aprobadas".

El presidente de la Asociación Ixim resalta las irregularidades en las decisiones de aprobación de los planes de construcción: "La Ley protectora no se aplica por igual. Cuando se dan esos vacíos que inducen a la discrecionalidad de la aplicación de la ley en el caso del conservador, entonces eso se presta para que se agrande la burocracia de los trámites de una licencia de construcción, que puede ser de una cosa aparentemente sencilla como sería el cambio de techo. Aunque también depende de en qué zona está porque no es lo mismo un inmueble en frente de la Merced o en las orillas. Pero lo que determina muchas veces es entonces la aplicación de la ley, esa discrecionalidad con la que actúa el conservador. Por ejemplo, hay muchos casos, pero yo pongo casos en los cuales, en la misma cuadra, aplicaron un criterio diferente para la autorización. En un lado obligaron a la persona a botar parte del segundo nivel y a cerrar ventanales y puertas, y a media cuadra, una casa pequeñita que es hasta de mal gusto verla tan alta con segundo piso, con ventanales también. Pero eso se repite".

Esta situación es avalada por el artículo 25 de la ley en el cual se establece que se podrá eximir del cumplimiento del artículo 24 a los casos que el Consejo considere conveniente con la recomendación escrita del Conservador de la ciudad.

El artículo 24 dispone: "Todos los planos y proyectos para las construcciones públicas y privadas en La Antigua Guatemala y circunscripción que se declare parte del conjunto monumental o área de conservación o de influencia, deberán presentarse en duplicado ante el Consejo y deberán ir firmados por Arquitectos o Ingenieros Civiles, en ambos casos colegiados y activos. Si se realizaren obras que violen esta ley, sus reglamentos, el Plan Regulador o las Ordenanzas vigentes, el Consejo o el Conservador podrán ordenar en cualquier estado de la obra, su suspensión y, en caso de que así lo acuerde el Consejo, su demolición por cuenta del infractor" (Decreto 60-69,1973).

Ante estos problemas, en 2005 el Congreso de Guatemala aprobó el Decreto 29-2005 "Ley de Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Antigua Guatemala y sus zonas de influencia" con el objetivo de protección, conservación, restauración, reconstrucción, investigación y valorización del conjunto monumental de la ciudad y su zona de influencia. La ley fue controversial y fue vetada por el presidente Berger (Acuerdo 31-2006). Ernesto Sitamul, presidente de la Asociación Ixim, comentó al respecto: "Influyó la presión de los actores sociales de Antigua pero con voceros muy fuertes allá en la capital y terminaron tumbando la ley. Estaba muy enfocada en las sanciones". Esta proponía un aumento de las multas para obras realizadas sin licencia de Q25 a Q50 (3,5 USD a 7 USD aprox.), a Q150.000 a Q2.000.000 (19.000 USD a 260.000 USD aproximadamente).

To Quiñonez (2003), en referencia al Art.14 de la Ley Protectora del 69 afirma que "ha sido prácticamente superado por las nuevas tendencias de la conservación del patrimonio que buscan precisamente la utilización en función social de los edificios del patrimonio cultural". El artículo al cual hace referencia el autor define la prohibición de "la reconstrucción de los edificios y monumentos mencionados en los incisos 1) y 3) del artículo 12" (en los cuales se listan edificios de uso público, construcciones eclesiásticas, y otras construcciones como fuentes y pilas de uso público y privado, entre otras) y "las obras que se emprendan tendrán como finalidad únicamente el cuidado, protección, conservación, restauración y consolidación del edificio de las partes que lo necesiten". En ley, se considera que la reconstrucción "elimina la autenticidad y permite libertades que pueden producir la adulteración de los valores estéticos e históricos". Está orientada a la protección de lo visual y ornamental.

Desde la gestión municipal, está planificado poder resolver los reclamos de los ciudadanos y sobretodo, agilizar el proceso de aprobación de licencias de construcción. El primer concejal comentó sobre este tema:

"Hay expedientes que no aprueban porque no se les da la gana, pero cumplen con todo y no se aprueban, y eso impacta la economía, La Antigua no es solo turismo y no es solo los arquitectos y los albañiles, de nuevo, hay que visualizar más allá del vaso. La señora que vende tostadas en las obras, que llega a las 10 am porque comen a esa hora, el que vende laminas, el fletero que mueve las cosas, arena, todo. Y está paralizada la economía de construcción. Y nuestros constructores se van a trabajar a otro lado entonces. Ahora en las reuniones de Concejo tenemos cada cuanto 10 licencias con dictámenes técnicos

y revisadas, si cumplen con la ley se les da, si no cumplen, se les deniega. Pero la idea es desentrampar todo eso y que sea más ágil, y con reglas claras, no discrecional".

Mercantilización del Patrimonio

Caso del Antiguo Palacio Arzobispal

Uno de los espacios en disputa en relación a la turistificación de Antigua es el antiguo Palacio Arzobispal. La mercantilización de este espacio público ha generado tensiones entre distintos actores de la comunidad por disconformidad sobre el uso que se le da hoy en día.

El edificio en cuestión fue considerado como una de las construcciones más importantes de su época por su función administrativa religiosa. Se encuentra adjunto a la catedral y su origen remonta al siglo XVIII, construido después de la destrucción del anterior con el terremoto de 1773.

Actualmente funcionan en el antiguo palacio varios locales comerciales, entre ellos: restaurantes, ventas de artesanías, sanitarios privados y la sede de una ONG. El Colectivo Antigua Exige, reclama que se realice un inventario al día de los inmuebles en propiedad de la Municipalidad, actualizar el valor del arrendamiento de los locales, y utilizar los inmuebles para servicio de la comunidad. Consideran que "el edificio está siendo utilizado como centro comercial por intereses ajenos a la comunidad" (Colectivo Antigua Exige, 2020). Según los contratos de 2019, publicados por la unidad de acceso a información pública de la municipalidad, uno de los restaurantes paga una cuota mensual de Q4000 (520 USD aprox.) y la sede de ONG, 100 mensuales (12USD aprox.).

Además, en la esquina del edificio, sobre la 4ta calle poniente y oriente, se encuentra la Casa de la Cultura que es gestionada por la Asociación con el mismo nombre desde los 80s. Enrique España, cofundador de la asociación y ex miembro, considera que se han dejado de cumplir los objetivos para los cuales fue creada, derivado de un cambio de presidente de la institución en 2006 (Sicán, 2018). Los objetivos establecidos en su estatuto están vinculados a la divulgación, fomento, reconocimiento, y apreciación de las expresiones culturales locales (Muñoz, N., 2005). Sin embargo, el salón se ha convertido en un mercado de artesanías y souvenirs para turistas. Si bien hay una pequeña exposición de fotografías de personas ilustres de la ciudad y algunas artesanías en jade, quedan en segundo plano. En respuesta a esta situación, surgió el Colectivo Al Rescate de la Casa de la Cultura, un grupo de vecinos que busca recuperar el espacio para el desarrollo de actividades educativas y recreativas.

Por otro lado, el arzobispado de la capital guatemalteca también ha solicitado el usufructo del Palacio Arzobispal con el objetivo de continuar con la restauración y utilizarlo como espacio de formación para jóvenes. Sin embargo, estas solicitudes no han tenido respuestas claras (Sicán, 2017).

Un miembro de Antigua Exige relata cómo funcionaba este lugar: "Yo recuerdo que en su momento habían invitados a algunas actividades culturales, por ejemplo exposición de libros, y

entonces fuimos invitados, y porque ahí estuvimos, le puedo decir que era un lugar dedicado exclusivamente, para eso, para la difusión de la cultura. Había exposición de arte, había exposición de artesanías, por ejemplo este señor alfarero Cruz Enrique España, él muchas veces hizo presentaciones de sus trabajos y llegó a ser presidente de la cultura un tiempo. Pero se volvió tienda de recuerditos".

Imagen 11. Entrada de la Casa de la Cultura.



Fuente: Fotografía propia. Febrero 2020.

Imagen 12. Ventas de artesanías en interior de la Casa de la Cultura



Fuente: Fotografía propia. Febrero 2020.

Monumentos en alquiler temporal

En Antigua, la turistificación y mercantilización del patrimonio ha conllevado que monumentos y ruinas se encuentren a disposición para el uso particular arancelado. El Reglamento de Uso Temporal de Monumentos más reciente, emitido por el CNPAG en 2016, determina los siguientes monumentos habilitados para su alquiler temporal: Ex convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza Capuchinas, Convento de Santa Clara, Colegio de San Jerónimo, San José el Viejo, La Recolección, Ermita de La Santa Cruz, Santa Teresa de Jesús, y Sor Juana de Maldonado. No obstante, en el punto i) del artículo 3 se establece que otros monumentos podrían ser habilitados en el futuro, y las tarifas quedasen a criterio del Consejo.

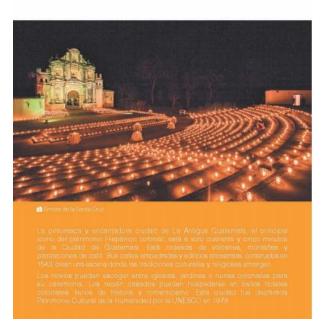
En general, estos sitios son utilizados para eventos, tanto fiestas privadas, como congresos y reuniones de negocios. Además, son mercantilizados por el turismo a través de la promoción de celebración de bodas de destino en estos espacios. Un segmento de turismo comprende los viajes realizados por parejas extranjeras, sus familiares y amigos, para la celebración de ceremonias de unión, religiosas o civiles. En el Plan Estratégico Segmento Bodas de Destino 2019-2025, Antigua Guatemala se presenta como el destino más elegido para estas actividades "por sus monumentos y calles empedradas" (INGUAT, 2018).

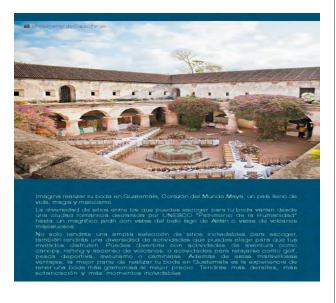
Las tarifas de alquiler por sector (algunos monumentos tienen hasta cinco sectores inclusive) varían entre Q2000 (260 USD) y Q17000 (2.260 USD). La más costosa corresponde a un espacio comúnmente utilizado para presentaciones artísticas aunque la mayoría ronda los Q6000 (800 USD). Estas tarifas corresponden a su uso por 5 horas, considerando un aumento de Q3000 (400 USD) por hora adicional. Por otro lado, si se considera la exoneración del costo por uso temporal para eventos culturales o educativos sin fines de lucro, o eventos de carácter oficial por instituciones gubernamentales. En caso de exoneración total, se deberá cancelar un monto de Q800 (100 USD) por gastos administrativos. En un país donde el salario mínimo es de 400 USD aproximadamente, estos montos representan una barrera al acceso a estos espacios públicos.

Al respecto, en el informe de Antigua Exige, el colectivo de vecinos afirma que las celebraciones sociales privadas en los monumentos contribuyen a su deterioro, y los altos niveles de decibeles causan microsismos que afectan la tranquilidad de los vecinos. Por esta razón, reclaman la suspensión del arrendamiento de estas fiestas privadas y proponen que sean utilizados solamente para actividades culturales y educativas (2019).

Imagen 13 y 14. Extractos de folleto publicitario.

El romanticismo está presente en cada esquina de la ciudad, haciendo de esta, el lugar perfecto para celebrar bodas y lunas de miel.





Fuente: INGUAT, 2017a.

Texto de la **Imagen 13.** "La pintoresca y encantadora ciudad de La Antigua Guatemala, el principal icono del patrimonio Hispánico colonial, está a sólo cuarenta y cinco minutos de la Ciudad de Guatemala. [...] Los novios pueden escoger entre iglesias, jardines o ruinas coloniales para su ceremonia. Los recién casados pueden hospedarse en bellos hoteles coloniales, llenos de historia y romanticismo. Esta ciudad fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1979".

Comunidad y patrimonio

El vínculo de la comunidad con el patrimonio está atravesado por la apreciación de ciertas características como la belleza, lo grandioso y lo colonial; atributos que han sido seleccionados y valorizados por y para el turismo. Existe un conocimiento de la importancia en el tiempo de los monumentos pero sin reconocerlos, del todo, como propios y a disposición para su disfrute; a excepción de las iglesias que representan la tradición católica religiosa y siguen funcionando como espacios de encuentro para la comunidad antigüeña.

El representante de la Asociación Ixim resalta la diferencia entre los supuestos sobre el patrimonio planteados por UNESCO y la realidad de la ciudad y sus habitantes.

"Como el patrimonio, pues según los planteamientos de la UNESCO para haberla declarado ciudad patrimonial, es algo que tiene que ver con la identidad histórica y cultural del pueblo.... Eso suena bonito. Pero digamos, si la gente no conoce, la gente de aquí que es la primera que tendría que tener esa identidad, ese sentido de pertenencia y por tanto, ese vigilante de proteger la ciudad, de proteger la ciudad, sin olvidar lo vivo que estábamos hablando. Entonces, si la gente de aquí, la que ha nacido acá, no tiene esa conciencia, es poco probable que la gente que no es de aquí tome conciencia, o la tenga, para velar por el bienestar de la ciudad patrimonial. "

También menciona que uno de los aspectos más importantes sobre los que hay que trabajar es la educación de la juventud: "Una cuestión que es fundamental en estos y en otros tópicos de defender el patrimonio o los bienes históricos de un pueblo es que, en tanto la gente no conoce el valor de ese patrimonio, entonces como no lo conoce no lo puede defender. Entonces he allí la importancia del trabajo que hay que hacer con las generaciones jóvenes. No se puede demandar que la gente defienda eso, si no conoce".

Por otro lado, la representante de Antigua Viva relata lo que perciben desde la organización:

"Creería que hay muy poco vínculo. Ni el mismo antigüeño está consciente del gran valor que La Antigua Guatemala tiene. El antigüeño no visita las ruinas, el antigüeño ya está acostumbrado a vivir en una ciudad encantadora. Podrá haber muchas ciudades patrimoniales pero ninguna como La Antigua. Y estamos tan acostumbrados que para nosotros es algo más, es como una rutina pasar por unos monumentos preciosos y ver al volcán".

Además, considera que hacen falta actividades culturales comunitarias a través de las cuales se les pueda dar uso a estos espacios.

"Como las ruinas, son ruinas pero no dejan de ser lugares preciosos, entonces, ¿por qué prohibir el acceso? Porque hay unas en que no podes acceder o que no podes hacer actividad, Entonces ¿por qué prohibir el acceso? Al contrario, darle vida con actividades culturales casi que permanentes ahí. Que sea como un programa de parte del consejo de hacerlo. Pero al final en CNPAG ya tiene sus roles definidos, ya su visión y sus objetivos y parte de eso no es un programa cultural".

Dos de los tres ejes de trabajo de la organización están relacionados con este tema. Consideran que el acceso al arte es un derecho y no un lujo, por lo cual acercan formación artística a sectores de la niñez antigüeña, por otro lado, buscan consolidar un agenda cultural común con otras instituciones de la ciudad (Antigua Viva, 2017).

Muñoz, N. (2005) afirma que la comunidad antigüeña no tiene acceso a la mayoría de las actividades culturales organizadas en la ciudad, llevadas a cabo principalmente por empresas privadas, ya que están dirigidas a un sector de mayor capacidad económica. A su vez, considera que estas han convertido a la ciudad en un destino cultural en el cual los valores propios del lugar tienen poca participación.

Desde el Colectivo Antigua Exige, reclaman falta de coordinación y participación del Ministerio de Cultura y Deportes para el desarrollo de actividades culturales y aprovechamiento de los monumentos existentes en la ciudad (2020).

Las acciones realizadas por el CNPAG desde sus inicios y hasta el momento, como jardinización y restauración de monumentos, a pesar de hacerlos accesibles para la visita turística, no han logrado acercarles a la comunidad. En cambio, los monumentos, como lo ha afirmado Delgadillo (2015) se han convertido en un producto para el consumo turístico y cultural a pesar de que desde el discurso de la ética de la conservación del patrimonio se plantea su preservación por contribuir a la construcción de una identidad colectiva y la memoria social.

El representante municipal entrevistado considera que los monumentos no son aprovechados por la comunidad. Opinó: "Nadie los usa de los antigüeños. No los usamos. Ahí están. Y estoy seguro que si hacemos una encuesta entre antigüeños, hay muchos que nunca han entrado a las ruinas de las Recolección. Y eso yo lo hice cuando era niño pero ya se perdió, yo sé que de una generación de x para acá, nunca ha ido a un convento de Capuchinas, a jugar o a ver, a moverse ahí". Además, expresó la intención de generar a futuro una propuesta de interpretación de los monumentos interactiva, con audio guías y proyecciones.

Problemáticas en relación a la actividad comercial

Uno de los efectos más notorios de la turistificación en Antigua es el crecimiento de la actividad comercial en el casco (restaurantes, bares, cafés, franquicias gastronómicas, ventas de artesanías y souvenires, y kioscos, conocidos como "tiendas"), especialmente en los últimos 20 años. Además, en las épocas de mayor afluencia turística, en Semana Santa, fiestas de fin de año y feriados, surgen negocios temporales. Todos los actores entrevistados coinciden en que el comercio es excesivo y debería ser controlado de manera más efectiva por el ente municipal.

Ernesto Sitamul, de la Asociación Ixim, reflexionó sobre el tema:

"Hay una sobreexplotación de la actividad comercial por el turismo, comercial derivada del turismo. Eso está bien claro. Yo he dicho ya en algunos casos, no sé si está muy fuerte decir esto... Con respecto a la declaratoria, yo digo que es la maldición que la ciudad haya sido declarada patrimonial, porque a partir de eso, se encienden los focos de quienes viajan y del turismo, y ya vienen acá. Y ese es un fenómeno no solo de aquí, ha pasado ya en otras ciudades".

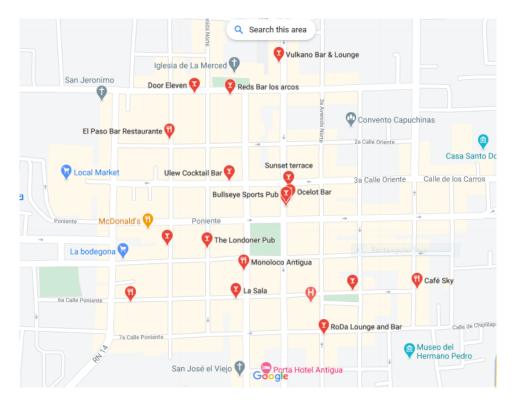
Si bien hay un marco legal que regula las actividades comerciales, en la realidad no se siguen estas normas. En el Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público en la Zona de Restricción Máxima, bajo un acuerdo emitido en el 2008 por la municipalidad, se delimitan áreas dentro de la zona de restricción máxima y los tipos de establecimientos permitidos dentro de cada una (Imagen 15). La excepción a estas reglas generales son los corredores comerciales (Imagen 16), los cuales se definen como un "conjunto de varias calles que por su densidad comercial existente no poseen una vocación habitacional, cultural y turística, a pesar de encontrarse dentro de la zona de restricción máxima" (Municipalidad de Antigua, p.3).

Crit	erios de Localización de Establecimien	tos Abier	tos al F	úblico	
Grupo	Tipo de establecimiento	Área de Resticción Máxima	Corredores comerciales	Circunvalar externa	Circunvalar intema
Comercio	Tiendas y abarroterías, librerías y pequeños comercios al servicio residencial, con venta de productos de 1ra nece- sidad	C2,3	P	C2,3	C2,3
	ventas y talleres familiares de artesanías	C2,3	Р	C2,3	C2,3
	Tour operadores	N	P	N	N
	Comercio con abasto liviano (supermercados y centros comerciales	N	C1,4,5,6	N	N
	Comercia con abasto pesado (supermercados y centros comerciales	N	N	N	N
Consumo y expen- dio de comida	Cafeterías y comedores	C2,3	Р	C2,3	C2,3
	Restaurantes, cafeterías sin autoservicio	N	Р	N	N
	Restaurantes de comida rápida sin autoservicio	N	Р	N	N
	Restaurantes de comida rápida con autoservicio	N	N	N	N
	Cevichería	N	Р	N	N
Entrete- niento y consumo de bebidas alcohóli- cas	salones de fiestas, baile y banquetes,	N	C4,5,6	N	N
	Discotecas	N	N	N	N
	juegos pasivos (billares, electrónicos, etc.)	N	Р	N	N
	Bares	N	N	N	N
	Cantina	N	N	N	N



Según el reglamento previamente mencionado (Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público en la Zona de Restricción Máxima), no están permitidos los bares y discotecas dentro de la zona, ni siquiera en los corredores comerciales. Sin embargo, al visitar Antigua y realizar búsquedas por internet se observan múltiples negocios de este tipo dentro del casco (Imagen 17).

Imagen 17. Ubicación de bares en Antigua Guatemala a pesar de considerarse "No permitidos" en el Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público en la Zona de Restricción Máxima.



Fuente: Imagen extraída de Google Maps. 2020 https://www.google.com/maps/search/bar/@14.5579525, 90.7376089,16z

Otra problemática asociada es el subregistro de locales comerciales habilitados, debido a ineficacia operativa y excesiva burocracia de la municipalidad. Bell relató su caso personal como prestadora turística: "Yo cambié la ubicación de mi local, de hecho tengo el registro aquí y está en trámite de la municipalidad hace dos años [...] Y si yo estoy así con todo el deseo de hacerlo, ¿qué hay con todas las personas a las que no les importa? Que son mil, fácil".

Cristina Barrios de Antigua Viva, comentó "Acá abren y cierran negocios. Solo en esta cuadra hay como 6 hostales y el crecimiento es desmedido. Lo malo es que abren y cierran y no hay ni control de la municipalidad, ni del INGUAT y ellos deberían de ver, especialmente en hospedaje, quién abre, quién cierra y por qué, y cuánto cobran".

La falta de un registro actualizado de los comercios representa un problema al control de localización de los establecimientos, regulación de horarios abiertos al público y niveles de ruido; lo cual afecta la vida de los residentes.

La familia de Ana, por ejemplo, se ha visto afectada por la apertura de hostels cerca de su casa debido a que los ruidos de fiesta siguen hasta la madrugada. Ella expresó su descontento y realizó los reclamos pertinentes a la municipalidad. En particular, relató una de esas malas experiencias con un popular hostel de base multinacional:

"Eran las 12, 1 de la mañana y seguía el relajo [coloquial para desorden]. Entonces nos juntamos unos cuantos vecinos y nos quejamos. Eso nos ayudó un poco, y les pusieron una multa, no sé si de 200 mil quetzales Y es gente que por ejemplo, los dueños del lugar son antigüeños y se lo rentan a los extranjeros. O sea que ellos no son los dueños de las casas, solo las rentan".

Desde otra perspectiva, María, profesora jubilada, percibe los comercios como un beneficio: "Es bueno porque se ve que ha evolucionado el lugar. No es que uno esté yendo todos los días pero hay algo que le puede resolver si uno no le dio oportunidad de cocinar en la casa. Eso en Semana Santa ni alcanza".

Sin embargo, todos los entrevistados resaltaron un efecto social de la turistificación: han percibido una pérdida del sentimiento de tranquilidad que consideraban característico de la ciudad.

Don Nacho, dueño de una panadería histórica, comentó: "Se vivía otro tipo de vida no como la de ahora, era más lenta, más tranquila. No mirábamos esa cantidad de carros". De manera similar, Ana expresó su descontento: "Antes La Antigua era tan tranquila, pero ahora no, ahora hay mucha droga, discotecas, todo... Y ahora hay muchos hostales, que por ejemplo en una habitación meten hasta 12 estudiantes y hacen lo que quieren, entonces eso nos vino a arruinar también a nosotros".

El relato de Ernesto Sitamul también retrata el efecto del aumento de llegadas de turistas a la ciudad:

"Se ha notado el crecimiento del turismo acá. Antes, aquí les decíamos días silencios a los Martes, Miércoles y Viernes, pero últimamente es todos los días el montón de gente, extranjeros. La época de cruceros se nota aquí también, porque está muy fácil desde el Puerto Quetzal hasta La Antigua. Pero ellos no vienen en función de conocer la cultura, directamente ellos desde el barco ya tienen todo planificado y es un paquete pues".

En vista de las grandes cantidades de visitantes que recibe Antigua Guatemala, las iglesias, inclusive han establecido medidas para controlar el flujo de turistas como prohibir el ingreso los días miércoles y no permitir visitas durante la celebración de misa (Imagen 18).

Imagen 18. Cartel en la entrada de la iglesia.

"A los guías y turistas se les informa que el día miércoles no se permite la visita al templo. Solo para orar"



Fuente: Fotografía propia. Febrero 2020.

Tensiones en la vía pública

La turistificación de Antigua también ha significado la saturación de la vialidad y deficiencia de espacio para estacionamiento. Es claro que el casco de la ciudad colonial, recordando que su trazo remonta al siglo XVI, no fue construido para la circulación de vehículos automotores por lo cual representan una presión a la infraestructura urbana. Este problema se agrava con las llegadas de turistas internos, durante los fines de semana (Imagen 22 23, 24 y 25), feriados y festividades como Semana Santa.

Según Rodas (2011, en Oddone y Alarcón, 2016) el congestionamiento por la circulación indiscriminada de transporte ocasiona problemas como contaminación del aire, vibraciones que dañan monumentos e infraestructura y representan un peligro para peatones y ciclistas.



Fuente: Fotografía propia. Febrero 2020.

Por otro lado, se han generado tensiones con los comerciantes informales que venden sus productos dentro del casco, quienes se concentran principalmente sobre la Calle del Arco y en el Parque Central y los alrededores; dos espacios claves en la visita turística.

En Antigua, históricamente los vendedores han sido desplazados del centro del casco hacia los límites, en principio del Parque Central a las ruinas del Convento de la Compañía de Jesús. Posteriormente, cuando ocurrió el terremoto de 1976, fueron trasladados a La Pólvora con el fin de restaurar el convento que actualmente es ocupado por la Agencia de Cooperación Española.

Imagen 20. El mercado en las ruinas del Convento de la Compañía de Jesús. Imagen del libro "Guatemala: Destrucción de sus monumentos por el terremoto de 1976".



Fuente: UNESCO, IDEAEH, CNPAG, 1985, p.59.

Las quejas de los residentes giran en torno a la cantidad de vendedores que se concentran en los períodos de mayor afluencia turística, y la ocupación de espacios que consideran de recreación. Además, reclaman un control sobre los productos que se comercializan, ya que han llegado hasta a caminar con maniquíes a los hombros exhibiendo ropa.

Aunque existe un antecedente de 1995 Regulación municipal 16-95 Desde el 2006, Por Reglamento Municipal están prohibidas la exhibición, venta y comercialización de bienes y servicios en el Municipio de la Antigua Guatemala, con excepción de aquellas consideradas "tradicionales o de temporada" exclusivamente a criterio del Concejo Municipal bajo un registro y pago de una tasa municipal.

Durante el trabajo de campo, se observó flexibilidad en cuanto a la aplicación de este reglamento. La presencia de la Policía de Turismo hace que algunos vendedores se trasladen de un lugar a otro con el objetivo de evadirlos, mientras otros se mueven al ser confrontados por la policía. En una conversación informal con un vendedor Maya en el Parque Central, expresó su sentimiento "No nos quieren acá, pero acá estamos como metidos y fuertes".

Los trabajos de Little (2004, 2005, 2008, 2015) profundizan sobre la complejidad de las dinámicas sociales entre los vendedores informales, residentes, y turistas. Según el autor, los conflictos entre vendedores y la municipalidad se remontan al comienzo del turismo en la ciudad. Además, argumenta que los prestadores turísticos, nacionales e internacionales, en conjunto con los entes de promoción turística, han utilizado a los vendedores de artesanías Mayas en las representaciones de las atracciones de arquitectura colonial. Por esta razón, no está de acuerdo con los discursos que justifican la expulsión de los vendedores por afectar el ambiente colonial de la ciudad ya que los vendedores forman parte de lo que los turistas esperan encontrar en su

visita. A pesar de las prohibiciones y mecanismos de desplazamiento de los vendedores fuera del centro, y hacia mercados organizados en otras áreas de la ciudad, existen vendedores que resisten y reclaman el espacio.



Imagen 22 y 23. Calle del Arco un jueves por la tarde en comparación a un sábado por la tarde.



Fuente: Fotografías propias. Febrero 2020.

Imágenes 24 y 25. Calle desbordada de turistas el fin de semana durante el día y la noche.





Fuente: Fotografías propias. Febrero 2020.

La historia gentrificada

Los procesos urbanos que se han desarrollado en el casco de Antigua Guatemala, si bien poseen particularidades asociadas a su ubicación y contexto social, continúan el patrón de otros centros históricos de ciudades latinoamericanas que se han visto afectadas por recambio de población y reapropiación social, en los términos planteados por Hiernaux y González (2014).

Las transformaciones de la ciudad vinculadas a la patrimonialización y turistificación han generado cambios y tensiones en la vida de los antigüeños que han influido en su desplazamiento hacia las afueras del centro histórico. Son comunes los relatos en conversaciones informales sobre personas que se mudan hacia el periurbano, a aldeas como San Juan y San Pedro, y pueblos cercanos como Jocotenango y Dueñas; aunque el centro de las actividades laborales y sociales sigue siendo el casco de Antigua.

Hiernaux y González (*op.cit.*) plantean que uno de los procesos asociados al origen de la gentrificación en centros históricos latinoamericanos es que se presentan como una oportunidad para el desarrollo económico en el marco de una crisis del modelo de ciudad industrial. Afirman que para que las empresas privadas tengan éxito en este sentido en América Latina, es necesaria una intervención estatal previa destinada a regular el funcionamiento de estos centros. En el caso guatemalteco, a pesar de que existe intervención estatal, el sector privado ejerce presiones que inciden fuertemente sobre las políticas de gobierno.

En Antigua se han utilizado las estrategias de intervención estatal planteadas por los autores. El aumento de presencia de la fuerza pública se presenta a través de una acción concreta en 1997: la implementación de la Policía Municipal de Turismo, la cual continúa operando hasta la actualidad bajo la División de Seguridad Turística (DISETUR) con el objetivo de garantizar el acceso seguro a áreas turísticas. Esta iniciativa se llevó a cabo con el apoyo de INGUAT y el sector privado, y fue la primera delegación de este tipo creada en el país (Segura e Inman, 1997). En 2016, la división nacional estaba conformada por 510 policías asignados a 13 destinos (Bolaños, 2016). Del total de los agentes, casi un 20% ya trabajaban en Antigua Guatemala; 100 policías en 2016 y 130 el año siguiente (Lot, 2017). Respecto a medidas de control y vigilancia recientemente incorporadas, el 10 de Febrero del 2020 (en una Sesión Ordinaria Pública a la cual se asistió) se aprobó la instalación de cámaras y un centro de monitoreo para la ciudad financiada por una fundación.

Por otro lado, la estrategia de mejoramiento de la infraestructura y paisaje urbano, se aplicó desde la aprobación de Ley de Protección de La Antigua Guatemala, con proyectos de limpieza, jardinización y restauración llevados a cabo por el CNPAG, el INGUAT y la municipalidad. Estas intervenciones, descritas en capítulos anteriores, han contribuido a la nueva apreciación por la ciudad y las imágenes han sido utilizadas para la promoción turística.

En Antigua también se observa gentrificación en términos de Cócola-Gant (2018) dado que considera que en los destinos turísticos este proceso involucra la existencia de inversión inmobiliaria con fines turísticos y comerciales, desplazamiento de locales, llegada de

consumidores con mayor poder adquisitivo (nuevos residentes y turistas), rehabilitación urbana y cambios comerciales.

El proceso de especulación inmobiliaria se inició a mediados del siglo XX con la compra de inmuebles deteriorados por parte de un grupo de extranjeros interesados en la arquitectura y el ambiente tranquilo de la ciudad. Sin embargo, con la inclusión de Antigua en la Lista del Patrimonio de la Humanidad y otros factores que influyeron en la turistificación de la ciudad (desarrollados en el capítulo 4), el interés inmobiliario fue intensificado con el paso del tiempo (Herrán, 2003). Este proceso generó un incremento en el valor de la tierra que ha ocasionado desplazamiento de antigüeños, transformando así un espacio con fin residencial a un espacio con fines turísticos y comerciales. Los residentes han optado por dejar sus casas en el centro, para vender, alquilar o prestar servicios de Airbnb y mudarse a las afueras de la ciudad donde cada vez más hay residenciales privadas. Sobre esta situación, algunos entrevistados comentaron:

Cristina: "Cada vez recibimos más gente del extranjero, pero también cada vez recibimos más gente de la capital, todo el mundo quiere venir a pasar su crisis existencial de adolescentes en La Antigua. Hay muchísima gente que se está viniendo, y por esa misma demanda que hay de alquileres, es que hay apartamentitos y que la gente sus casas las vuelven apartamentos con tal de alquilarlas, carísimas pues... Los pueden pagar gente de la capital. Si nos hemos llenado, la gente que vive en Antigua ya casi no es de aquí de La Antigua".

Ernesto: "La ciudad es una ciudad cosmopolita ya pues. Yo tengo una amiga que es encargada de bienes raíces y ella nos dice, «miren en tal y tal cuadra ya no vive ningún antigüeño. Ahí ya no hay ninguna propiedad de antigüeños, son extranjeros o de otros departamentos que compraron, y lo están revendiendo.» Esa burbuja es enorme, tremendamente enorme. Tanto de terrenos como de las casas".

Don Nacho: "Yo persisto manteniendo la panadería pero ahora ya muchos vecinos se han ido y han alquilado su casa, entonces ya no vuelven. ¿Por qué se van? Por lo económico, para alquilarlo".

Los altos valores de las propiedades también influyen en la posibilidad de permanencia de las nuevas generaciones de antigüeños que afirman no poder acceder a una vivienda dentro del casco, a menos que les haya sido heredada.

Cristina también comentó sobre esta problemática:

"Si estás en la casa de tu familia y te querés independizar, te tenés que ir a las aldeas, porque aquí es carísimo, los alquileres de un apartamento estudio [un monoambiente], te cuestan Q5.000 o si está barato, Q4.000. Imagináte eso lo difícil que es para un salario mínimo [El salario mínimo en Guatemala dependiendo del rubro se encuentra entre los Q2.500 y Q3.000 aproximadamente]. Entonces la gente de aquí se tiene que ir ya a las aldeas, y las aldeas se están poniendo bien caras también. [...] Pero no se van a la capital

porque la gente también se rehúsa a irse de La Antigua entonces lo más cerca son las aldeas".

Más allá de los efectos que son ampliamente conocidos en otros casos como el incremento del precio del suelo, que posteriormente puede significar en una renta para quienes se lo apropian, en Antigua se observa una reapropiación del Centro Histórico por nuevos actores, tanto de turistas como residentes (temporales y permanentes), con patrones de consumo que se diferencian de aquellos más tradicionales. Este proceso induce cambios en el espacio urbano, y particularmente afecta a los prestadores gastronómicos y turísticos que se adaptan a estos nuevos actores o son cerrados para ser reemplazados. Además, por lo general estos comercios emergentes son de capital extranjero.

Ana, vecina y emprendedora turística, compartió su opinión:

"Restaurantes hay de todos lados. Pues para el turismo, a mí me favorece por mi trabajo, porque si hay más restaurantes la gente va a visitar más La Antigua. Pero también muchos guatemaltecos se quedan sin trabajo porque como no tenemos la misma oportunidad, porque ellos con su dinero, lo duplican o lo triplican aquí. En cambio a nosotros nos cuesta. Imagínate pagar una renta tú de por ejemplo 2000 USD, un guatemalteco no puede pagar eso, mucho menos un antigüeño. No se puede, imagínate 2000USD viene siendo como 15,000 quetzales, si apenas puede pagar unos 2,000 quetzales, porque tu salario pues no es que tú ganes como los extranjeros. Si ellos aquí se ríen de lo que le pagan a uno".

Sara, vecina joven antigüeña también comunicó su sentir al respecto:

"A mí no me gustan porque siento que se ha perdido mucho la esencia de La Antigua. Entras ahí a Selina o La Esquina y es una estructura súper lujosa, y La Antigua no es lujo; es todo como muy colonial. Es un encontrón porque ves la gran iglesia de La Merced, y te quedas como «¡Qué bueno!», y esto otro... ya es como la capital. Hay un montón de lugares mexicanos, y de todo. Entonces te preguntas, ¿esto es la Antigua, o qué lugar es? Y a uno ya lo han acostumbrado a tomar atol y comer unas dobladas sentados en La Merced y ser feliz. Entonces es así cómo... es diferente. Y como te digo, somos súper conservadores, todos, y eso siento yo que afecta en ciertas cosas; porque uno dice mejor no voy, como que no va con nosotros y puede llegar a ser un gran impacto. Pero por otro lado, no hay pasos en algunas cosas de la modernidad que tal vez si serían buenas".



Fuente: Fotografía propia. Febrero 2020

Esta reflexión ilustra el efecto de los cambios comerciales en la vida de algunos residentes, y discrepancias entre los espacios apropiados por la comunidad antigüeña y los nuevos modificados, que tal como ella afirma la entrevistada son "un encontrón" y "no van con nosotros", es decir, no encajan con aquello que ella considera propio. Si bien a los residentes tradicionales no se les excluye físicamente de estos espacios, la estética, el tipo de producto y los precios influyen en su exclusión simbólica.

Considerando la turistificación de Antigua en el marco de la globalización y urbanalización, un concepto propuesto por Francesc Muñoz (2008), no resulta casualidad que a la entrevistada le surja la pregunta, y reclama "¿Esto es la Antigua o qué es?" al encontrarse en espacios con una estética que responde más a una cultura global que a la propia y localizada. Al respecto, Muñoz (op.cit.) plantea que algunos paisajes urbanalizados se caracterizan por su aterritorialidad, es decir independizados del lugar en que se encuentran y reducidos a una imagen.

Sin embargo, dada la complejidad de las ciudades actuales, el territorio en realidad se ha convertido en un centro de encuentro entre las tendencias globales y las particularidades locales. En este contexto, la arquitectura expresa una cultura global, en la cual lo local se mezcla con elementos propios de "un mundo urbano transnacional" y las formas de consumo se muestran

en el lenguaje arquitectónico tanto (o más) como las peculiaridades y tradiciones de los lugares (Muñoz, F., 2008).

Imagen 27. Marca internacional en espacio local

Fuente: Fotografía propia. Febrero 2020.

Imagen 28. Cartel publicitario con precios en dólares.

CHOCO

VALENTINE'S

DAY PROMOTION

Alternativary \$110

Checo Facials \$ 65

Fuente: Fotografía Propia. Febrero 2020.

Las palabras de Hiernaux y González resultan acertadas sobre lo que ocurre en este espacio: "una guerra de signos enraizada en la oposición entre el sistema de espacios, objetos y signos que sustentan la vida cotidiana de los residentes versus la construcción fantasiosa de los turistas que ejercen otra lectura del espacio barrial; esta guerra facilita, define y perenniza los mecanismos de gentrificación" (2014, p.67). Por un lado, esta visión particular de los turistas, en algunos casos fantasiosa, está alimentada por los organismos estatales de promoción turística y de protección patrimonial que promueven una estética y tipo de desarrollo turístico que responde y perpetúa, el imaginario turístico. Desde lo privado, surgen más y nuevos establecimientos de consumo (gastronómico, alojamiento, recreación) que se enfrentan con las costumbres y preferencias de los residentes tradicionales.

Mientras los entes de promoción turística utilizan las tradiciones de Semana Santa en Antigua, la turistificación y gentrificación en la ciudad cada vez más representan un obstáculo para la continuidad de costumbres como la elaboración de alfombras temporales asociadas a festividades religiosas (Imagen 28).

Don Nacho: "Nosotros hacemos alfombras a todas las procesiones, ya sea de pino, aserrín o flores, de todo hemos hecho. Y ya no es como antes de que salían todos los vecinos a hacer las alfombras. Ahora como todo es comercial ya es diferente, solo somos nosotros. Una por aquí, una por allá. Y era una cosa muy linda, yo todavía lo viví de niño porque como se cerraban las avenidas, uno gozaba la calle todos los domingos de cuaresma. Ahora ya son muy pocas alfombras, como 3 o 4. Es totalmente diferente porque a los que alquilan locales no les interesa. Si dicen "qué bonito!" y todo, pero no aportan. Y requiere trabajo, gasto y creatividad".

Julio, un joven vecino, también ha reflexionado sobre este tema: "Hay un fenómeno que tal vez todos hemos visto para semana santa, es un fenómeno así muy como superficial, pero tiene mucho que ver desde mi punto de vista porque... ¿quiénes hacen las alfombras? Vecinos. Los vecinos que han vivido aquí sin ningún ánimo de lucrar, nada. Pero si a todos ellos se van desplazando, se va rompiendo el tejido social. Ya no nos juntamos, obviamente se puede recuperar, no es que esté todo perdido. Ya no hay "juntémonos todos como vecinos para hablar el tema de la seguridad y todo, entonces de eso ya no hay. A mí, eso es mi opinión verdad, todo empezó cuando se creó este CNPAG y no se creó ningún enfoque en las personas, lo antropológico o social, solo se enfocó en los edificios y en preservar: Lo que ha causado todos esos requerimientos que a veces son intransigentes y exagerados es que no dan soluciones al vecino. Lo que ha hecho mucha gente, es irse a vivir a otro lado, y de hecho mantener una casa como esta, es algo que una persona normal no puede darse el gusto" [el entrevistado se refiere a la casa en la cual se llevó a cabo la reunión, que funciona como panadería y restaurante].

Imagen 29. Publicidad en el área de llegada al Aeropuerto Internacional La Aurora de Guatemala. Muestra una alfombra tradicional para festividades religiosas en Antigua.



Fuente: Fotografía propia. Diciembre, 2019.

Con el objetivo de la conservación entonces se han producido (y re-producido) formas espaciales arquitectónicas que están asociadas a procesos de otras épocas históricas que conservan pocos vínculos con las funciones que cumple la ciudad hoy y las relaciones sociales que se desarrollan en ella. Ocurre, como en otros lugares, en palabras de Trivi "el turismo en su desarrollo se apropia de formas espaciales, productos de procesos históricos y naturales previos, y los convierte en atractivos a ser consumidos" (2016, p.15). En este caso, las formas espaciales conservadas remiten a la época colonial, y son complementadas por idearios y discursos de promoción turística para la puesta en valor del centro histórico. Este enfoque en la conservación de la imagen y lo estético resultan problemáticos al no estar acompañados de políticas que acompañen y respondan a las necesidades de la población en una ciudad dinámica y compleja.

Imagen 30. Cartel publicitario en el área de llegada del Aeropuerto Internacional La Aurora. Muestra personas con trajes que aluden a la época colonial española en Antigua Guatemala.



Fuente: Fotografía propia. Marzo 2021.

Imagen 31. Póster en las calles de Antigua Guatemala: "Ni el patrimonio cultural ni el turismo valen más que la vida de las mujeres". Autor desconocido.



Fuente: Fotografía Propia. Febrero 2020.

Conclusiones

El análisis de las consecuencias de turistificación y patrimonialización del centro histórico de Antigua Guatemala ha configurado el objetivo principal de esta tesis de grado. Para su cumplimiento, se realizó una investigación de carácter cualitativo.

En primera instancia se repasó el marco teórico sobre procesos de turistificación, patrimonialización, gentrificación y territorio. Estas lecturas permitieron comprender el origen y significado de estos conceptos a partir de las propuestas de distintos autores, tanto internacionales como latinoamericanos, que los han estudiado teniendo en consideración las particularidades de la región.

En segundo lugar, se realizó una descripción general de Guatemala, la historia y complejo contexto cultural dado que se consideran de influencia relevante para la práctica turística. La inestabilidad social y política durante la segunda mitad del siglo XX condicionaron el desarrollo del turismo en el país.

En tercer lugar se analizó el proceso general de patrimonialización de Antigua Guatemala identificando actores claves que llevaron a cabo acciones y políticas para la conservación y puesta en valor de los monumentos en la ciudad; incluyendo profesionales de la arquitectura e historia, el CNPAG, y los gobiernos nacionales y municipales. De esta manera, se ratificó la idea de la valorización patrimonial como un proceso de valorización social en el que inciden los intereses y valores de ciertos sectores de la sociedad.

Posteriormente se realizó un análisis del proceso de turistificación teniendo en cuenta factores del contexto que influyeron en la organización del turismo en la ciudad, políticas nacionales que tuvieron repercusión a nivel local, y los discursos e imágenes sobre que se utilizaron para la promoción del destino en el exterior. Además, se encontró que los elementos y atributos seleccionados y transformados en atractivos turísticos coinciden con aquellos valorizados desde la perspectiva patrimonial. A su vez, sus condiciones de singularidad y excepcionalidad han sido validadas por organismos internacionales incluyendo la UNESCO a través de su inscripción a la Lista del Patrimonio de la Humanidad; lo cual ha contribuido al posicionamiento de la ciudad en el escenario turístico internacional y en su transformación como un destino relevante a nivel regional.

Finalmente, se logró realizar un análisis de los efectos de los procesos de patrimonialización y turistificación en la vida de los residentes a partir de la información recabada durante el trabajo de campo, incluyendo observación, entrevistas, registro fotográfico, participación en reuniones de un colectivo de vecinos y asistencia a sesiones públicas ordinarias del Concejo Municipal. En particular, se focalizó sobre las principales problemáticas que aquejan a los residentes antigüeños en su día a día. Además, se pudo observar que el centro histórico atraviesa un proceso de gentrificación dado lo que plantean Hiernaux y González (2014) en cuanto a las estrategias estatales que se llevan a cabo en centros históricos donde existe gentrificación, y lo

considerado por Cócola-Gant sobre que la gentrificación en destinos turísticos actualmente involucra la existencia de inversión inmobiliaria con fines turísticos y comerciales, llegada de consumidores con mayor poder adquisitivo (nuevos residentes y turistas), desplazamiento de locales, rehabilitación urbana y cambios comerciales.

De esta manera, la puesta en valor de Antigua Guatemala para el turismo, y la visión de esta actividad como una alternativa para el desarrollo económico sin considerar las implicancias sociales y ambientales, contribuyen a la degradación de aquellos atributos y elementos que se pretendían poner en valor en primer lugar. En este sentido, el turismo debe ser regulado y gestionado de manera responsable para poder propiciar espacios de verdadero intercambio de conocimientos y experiencias entre culturas que resulte en beneficios económicos para la población local. En efecto, las visitas deberían generar los recursos necesarios para su mantenimiento al mismo tiempo que generen mejoras en las condiciones de vida de las personas.

Se recomienda una actualización de las leyes y los planes existentes para ser desarrollados de manera integral con distintos grupos de actores en la ciudad. Al respecto, resulta necesario plantear líneas de acción concretas en pos del monitoreo de los objetivos que sean planteados en esos documentos. Además, los proyectos orientados a la conservación del patrimonio edificado deberían ser acompañados por políticas sociales y económicas que respondan a las problemáticas subyacentes.

Durante la elaboración de esta investigación, se adoptó una perspectiva en relación al territorio que permitió comprender las relaciones de poder y de producción que constituyen el lugar turístico, y se considera que deben ser tenidas en cuenta a la hora de proponer alternativas a la turistificación tal como está planteada actualmente.

En términos de metodología, este estudio ha sido de tipo cualitativo y ha sido adecuado para poner en evidencia las experiencias de los residentes de Antigua Guatemala. Sin embargo, en el futuro sería útil realizar un relevamiento de los comercios del centro histórico para la elaboración de un mapa actualizado que ilustre los cambios de uso de suelo. Además, sería conveniente realizar un estudio cuantitativo que permita conocer el impacto del turismo sobre la economía local, que muestre el porcentaje que en realidad se queda en la comunidad antigüeña. A su vez, un estudio del impacto ambiental que tiene el turismo en el centro histórico y los alrededores también sería valioso para la formulación de políticas públicas que garanticen los derechos y el bienestar de la población.

Finalmente, podría realizarse una investigación enfocada en los residentes temporales extranjeros y turistas que permita dilucidar la manera en que los discursos e imágenes de Antigua Guatemala, con origen en los procesos de patrimonialización y turistificación, se han trasladado a sus decisiones y experiencias de viaje. Además, sería interesante conocer su punto de vista respecto al contraste entre lo esperado en relación al imaginario turístico y la realidad urbana.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Acosta, A. (2006). América Central: de los proyectos revolucionarios al neoliberalismo dependiente (1960-2004). *Boletín americanista*, (56), 7.
- Aguirre M., J. (1942). Descripción del Valle de Panchoy. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. *Número Extraordinario*, 173-185.
- Almirón, A. (2007). Valorización turística de un área protegida. El caso del destino Los Glaciares en el extremo sur patagónico. *Revista párrafos geográficos*, 6(1), 1-36.
- Almirón, A., Bertoncello, R. & Troncoso, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, *15*(2), 101-124.
- Ampuero, C., Cáceres, A. P., Frías, P., Sáenza, J., & Triviño, G. (2014). Percepción de problemas urbanos de El Calafate, Santa Cruz, Argentina. *Contribuciones Científicas GAEA, Vol 26,* 49-64.
- Anckermann (1993). Beneficios sociales y económicos del decreto número 58-73 del Congreso de la República conocido también como la Ley de Residentes Pensionados y Rentistas. [Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Annis, V. L. (1968). La arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773. Universidad de San Carlos.
- Berganza, G. (2004). Compendio de Historia de Guatemala, 1944-2000. *Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas. Guatemala*.
- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y transferencias*, 6(2), 29-50.
- Bozzano, H. R., Carut, C. B., Barbetti, C., Cirio, G. W., & Arrivillaga, N. (2008). Usos del suelo y lugares: Criterios teórico-metodológicos. *revista Universitaria de Geografía*, 17.
- Bustos Cara, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. Aportes y transferencias, 8(2), 11-24.
- Caimanque, R., (2018). La consolidación de la agenda turística como modelo de diferenciación socio-espacial en Valparaíso. *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos* (363-402). Pollen Edicions.
- Carrera, J. L., Mosquera Salles, V., & Gándara, A. (2019). Diversidad biológica y ecosistemas terrestres. En E. J. Castellanos, A. Paiz-Estévez, J. Escribá, M. Rosales-Alconero, & A.

- Santizo (Eds.), Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala. (pp. 142–169). Guatemala: Editorial Universitaria UVG.
- Carrillo, I., & Lóndero, M. E. (2013). Quebrada de Humahuaca, Jujuy, República Argentina: Patrimonio de la Humanidad y nuevas realidades (p. 20). *Presentado en Encuentro de Geógrafos de América Latina, Perú.*.
- Cócola-Gant, A. (2015). Tourism and commercial gentrification. En *Proceedings of the RC21 International Conference on "The Ideal City: Between Myth and Reality, Representations, Policies, Contradictions and Challenges for Tomorrow's Urban Life", Urbino, Italy* (pp. 27-29).
- Cócola-Gant, A. (2018). Struggling with the leisure class: Tourism, gentrification and displacement (Disertación doctoral, Cardiff University).
- Córdova, C. C. (2018). La figura del general Jorge Ubico Castañeda: Dictador o tirano. *Revista Auctoritas Prudentium*, (19), 9.
- Crespo, H. C., & Silva, M. A. (1994). Rehabilitación integral en áreas o sitios históricos latinoamericanos: memorias del seminario-taller, 10-14 de enero de 1994. Editorial Abya Yala.
- Decroly, J. M., & De Myttenaere, B. (2010). Un cuadro de análisis de la valorización turística. Desarrollo territorial y turismo: una aproximación a partir de la valorización turística, 41-62.
- Devine, J. A. (2016). Politics of post-war tourism in Guatemala: Contested identities, histories, and futures. L'Espace Politique. Revue en ligne de géographie politique et de géopolitique, (28).
- Delgadillo, V. (2015). Capítulo 5. Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, *1*, 113-132.
- Delgadillo Polanco, V. M. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. *Andamios*, 6(12), 69-94.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural, Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. *AGUILAR CRIADO. E.(Ed.), Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla*, 16-33.
- Garranzo, R., & Climent, L. G. (2006). La reconstrucción de las sociedades post-conflicto. Guatemala después de los Acuerdos de Paz. Quórum. *Revista de pensamiento iberoamericano*, (14), 161-177.
- Gleijeses, P. (1989). La aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944. Mesoamérica, 10(17), 25-60.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.

- Hemeroteca Prensa Libre (2017). *Diez años se necesitan para reparar los daños del terremoto al patrimonio cultural.* [Imagen]. Prensa Libre. Recuperado de https://www.prensalibre.com/hemeroteca/idaeh-cumple-70-aos-de-salvaguarda-del-patrimonio/
- Hernandez Cordero, A., & Fenner Sánchez, G. (2018). El turismo, ¿ Un arma para la guerra? Tensiones en San Cristóbal de las Casas. Chiapas, México. En:(Cord.) Milano, C., Mansilla, JA Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos, 81-121. Pollen Edicions.
- Herrán Alonso, M. (2003). Pasado y presente de una ciudad colonial: La Antigua Guatemala. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (62), 350-362
- Hiernaux, D. (2002). ¿ Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario. *Aportes y transferencias*, 6(2), 11-27.
- Hiernaux, D., & González, C. I. (2014). Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Revista de Geografía Norte Grande*, (58), 55-70.
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2014). Pobreza- Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Recuperado de: https://www.ine.gob.gt/ine/pobreza-menu/
- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista Invi*, 31(88), 27-71.
- Knafou R., 1991, « L'invention du lieu touristique: la passation d'un contrat et le surgissement simultané d'un nouveau territoire », *Revue de géographie alpine*, tome 79, n°4, 11-19.
- Knafou, R. (1996). Turismo e território: por uma abordagem científica do turismo. Turismo e Geografia. *Reflexões teóricas e enfoques regionais*. São Paulo: HUCITEC, 62-74.
- Lees, L., Slater, T., & Wyly, E. (2008). Gentrification. London: Routledge, 2008, 310 p
- Little, W. E. (2000). Home as a place of exhibition and performance: Mayan household transformations in Guatemala. *Ethnology*, 163-181.
- Little, W. E. (2004). Outside of social movements: Dilemmas of indigenous handicrafts vendors in Guatemala. *American Ethnologist*, *31*(1), 43-59.
- Little, W. E. (2005). Mayas in the Marketplace: Tourism, Globalization, and Cultural Identity. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology, 10(2),* 442-444.
- Little, W. E. (2008). A visual political economy of Maya Representations in Guatemala, 1931-1944. *Ethnohistory*, *55*(4), 633-663.
- Little, W. E. (2009). Chapter Eleven. Contesting Heritage In Antigua, Guatemala. In *Cultural Tourism in Latin America* (pp. 217-244). Brill.
- Little, W. E. (2014). Police and Security in the World Heritage City of Antigua, Guatemala. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, *19*(3), 396-417.

- Little, W. E. (2015). Urban economies and spatial governmentalities in the World Heritage Cityof Antigua, Guatemala. *Economic Anthropology*, 2(1), 42-62.
- Magaña, J. M. (2011). La Arquitectura Monumental de La Antigua Guatemala. Apuntes (Colombia), 24(1), 92-105.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. *M. Manzanal, M. Arzeno y B. Nussbaumer (Comps.). Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, 15-50.
- Malet Calvo, D., Gago, A., & Cócola-Gant, A. (2018). Turismo, transformación inmobiliaria y movimientos de resistencia en Lisboa, Portugal. *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos* (121-153). Pollen Edicions.
- Mendoza, C. (2001). Guatemala más allá de los acuerdos de paz: la democracia en un país multicultural. The Latin American Program del Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars. Working Paper Series, (250), 60-92
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2016). *Manual de Educación Ambiental sobre el Recurso Hídrico en Guatemala.* Recuperado de https://www.marn.gob.gt/Multimedios/7419.pdf
- Muñoz, F. (2008). *Urbanalización: paisajes comunes, lugares globales* (No. Sirsi) i9788425218736).
- Morales F., B. (2015). Estudio Jurídico de la falta de proporcionalidad de las sanciones que se imponen por faltas cometidas contra el patrimonio cultural de La Antigua Guatemala [Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Muñoz, N. (2005). La casa Chamorro, Antigua Guatemala, restauración, reciclaje e integración a su entorno inmediato. [Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Catálogo en línea de la Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Noriega, M. (1942). El indio como factor económico de Guatemala. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 3, 99-106. . Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Oddone, N., & Alarcón, P. (2016). Fortalecimiento de la cadena de turismo de Antigua Guatemala y de los municipios rurales del departamento de Sacatepéquez, Guatemala.
- Oddone, N., & Alarcón, P. E. (2017). Fortalecimiento de la cadena de turismo de La Antigua Guatemala y de los municipios rurales del departamento de Sacatepéquez. Fortalecimiento de cadenas de valor rurales. Santiago: CEPAL, 2017. LC/TS. 2017/24. p. 185-242.
- Palma M. G. (1955). La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. *Revista de Historia* (*Heredia*), (31), 3-37.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad*, 27(1), 63-76.

- Prats, L. (2003). Patrimonio + turismo=¿desarrollo?. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural,* 1(2), 127-136.
- Rodríguez B. V. (1924). Discurso de Inauguración de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia,* 1, 5-11. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Romano, S. M. (2012). Entre la militarización y la democracia: la historia en el presente de Guatemala. Latinoamérica. *Revista de estudios latinoamericanos*, (55), 215-244.
- Sánchez Crispín, Á., Mollinedo Beltrán, G., & Propin Frejomil, E. (2012). Estructura territorial del turismo en Guatemala. *Investigaciones geográficas*, (78), 104-121.
- Sánchez, J. E. (1985). Por una geografía del turismo del litoral. Una aproximacion metodologica.(Une géographie du tourisme littoral. Approche méthodologique). *Estudios territoriales Madrid*, (17), 103-122.
- Sancho, A., Buhalis, D., Gallego, J., Jaume Mata, J., Navarro, S., Osorio, E., & Ruiz, P. (1998). Turismo: concepto y definiciones. *A. Sancho, & D. Buhalis, Introducción al Turismo*, 43-55.
- Schavelzon, D. (1988). Arqueología y política en Centroamérica: las excavaciones de Zaculeu y su contexto histórico (1946-1950). *Mesoamérica*, *9*(16), 335-359.
- Segura, G., & Inman, C. (1997). Turismo en Guatemala: El reto de la Competitividad. *Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible del INCAE*.
- Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 39-63.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Ed Paidós. *Estudios Buenos Aires*.
- Thompson. (1927). Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en el año de 1825 (Traducido por la Academia de Geografía e Historia). *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. (Trabajo original publicado en 1825).
- Tozzer (1936). Alfred Percival Maudlsay. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 3, 340-347. (Trad. Manuel Romero de Terreros). (Trabajo original publicado en 1933).
- Trivi, N. (2016). Del atractivo al fetiche: Un repaso por las relaciones entre paisaje y turismo. In *IV Jornadas del Doctorado en Geografía 28 de octubre de 2016 Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Doctorado en Geografía.
- Troncoso, C. A., & Almirón, A. V. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y transferencias*, 9(1), 56-74.

- Ubico C., M. (2019). La conservación de La Antigua Guatemala: 50 años del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. *Estudios Digital*, (19).
- Ulate, G. V. (2006). La actividad turística en América Central: Desarrollo y características. *Anuario de estudios centroamericanos*, 9-35.
- Vergara-Constela, C., & Casellas, A. (2016). Políticas estatales y transformación urbana: ¿, hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile?. *EURE* (Santiago), 42(126), 123-144.

Oficiales

- Acuerdo Gubernativo No. 22 de 1946 [Gobierno de Guatemala]. Acuerdo de Creación del Instituto de Antropología e Historia. 23 de Febrero de 1946.
- Acuerdo No. 109-D-99 de 1999 [Instituto Guatemalteco de Turismo]. Reglamento para la inscripción y funcionamiento de las academias de enseñanza de español como segundo idioma. 14 de Mayo de 1999.
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas de 1995. Gobierno de la República de Guatemala, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Comisión Político Diplomática y Naciones Unidas, México, D.F., 31 de marzo de 1995.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). *Guatemala: Memoria del Silencio: conclusiones y recomendaciones*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Consejo Nacional Para la Protección de Antigua Guatemala (2019) Quiénes Somos. Recuperado en julio del 2020 de: http://www.cnpag.com/quienes-somos.html
- Decreto N°1996 de 1934. Ley contra la vagancia. Guatemala, 12 de mayo de 1934.
- Decreto N°29 del 2005. Ley de Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Antigua Guatemala y sus zonas de influencia. Guatemala, 24 de Febrero de 2005.
- Decreto 60-69 de 1973. Ley Protectora de la ciudad de Antigua Guatemala. Guatemala, 23 de Marzo de 1973.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (1968). Boletín informativo INGUAT: Guatemalteco Conoce tu patria. Recuperado en octubre del 2020 de: http://biblioteca.inguat.gob.gt/digital/Memorias%20boletines%20INGUAT/Bol%2068/739 5.pdf
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (1974). Memoria de Labores. Recuperado en octubre del 2020 de: http://biblioteca.inguat.gob.gt/digital/Memorias%20boletines%20INGUAT/7403.pdf

- Instituto Guatemalteco de Turismo. (1979). Memoria de Labores. Recuperado en octubre del 2020 de: http://biblioteca.inguat.gob.gt/digital/Memorias%20boletines%20INGUAT/7406.pdf
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (1989). Boletín de Estadísticas de Turismo. Recuperado de: http://biblioteca.inguat.gob.gt/Digital/BE89.pdf
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (1996). Antecedente Histórico del Turismo en Guatemala. Recuperado en agosto del 2020 de: http://biblioteca.inguat.gob.gt/Digital/1570-1.pdf
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2001). ¿Cuándo fue la última vez que hizo algo por primera vez? Recuperado en noviembre del 2020 de: http://biblioteca.inguat.gob.gt/Digital/Cuando%20fue%20la%20ultima%20vez%20que%20hizo%20algo%20por%20primera%20vez.pdf
- Instituto Guatemalteco de Turismo (2017a). Bodas y lunas de miel. Recuperado en diciembre del 2020 de: https://visitguatemala.com/wp-content/uploads/2019/folletos/bodas.pdf
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2017b). Memoria 50 años INGUAT 1967-2017. Recuperado en agosto del 2020 de: http://biblioteca.inguat.gob.gt/Digital/Mem50.pdf
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2019). Spanish Schools: Learning Spanish in Guatemala. Recuperado en octubre del 2020 de: https://visitguatemala.com/wp-content/uploads/2019/folletos/idioma.pdf
- Ministerio de Cultura y Deportes. (2016). Se cumplen 70 años de creación del IDAEH.

 Recuperado en octubre del 2020 de: https://mcd.gob.gt/se-cumplen-70-anos-de-creacion-del-idaeh/
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2012). Global Report on City Tourism [Reporte Global sobre Turismo Urbano].
- Organización Mundo Maya. (1996). *Mundo Maya: encuentro con la naturaleza, el hombre y el tiempo*. Secretaría Ejecutiva de la Organización Mundo Maya.
- Red Latinoamericana de Cuencas Hidrográficas (2002). Informe nacional sobre la situación de manejo de cuencas en Guatemala. Recuperado en agosto del 2020 de http://cidbimena.desastres.hn/pdf/spa/doc14463/doc14463.p
- United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization. (1985). Guatemala: Destrucción de sus monumentos por el terremoto de 1976.

Otras fuentes

Anales de la Sociedad de Geografía e Historia (1930). Ferrocarriles Internacionales de Centro América. Internet Archive. Recuperado en octubre del 2020 de: https://archive.org/details/AnalesAGHGTomoVIIAnyoVNo1Septiembre1930

- Colectivo Antigua Exige. (2020). Problemática situacional del municipio de Antigua Guatemala. [Informe de la organización entregado al Concejo Municipal el 13 de Febrero del 2020].
- "IDAEH cumple 71 años de salvaguardar patrimonio". (2017, 22 de Febrero). *Prensa Libre.* Recuperado en agosto del 2020 de: https://www.prensalibre.com/hemeroteca/idaeh-cumple-70-aos-de-salvaguarda-del-patrimonio/
- Nix, C. (10 de Septiembre de 1987). Americans Find the Good Life in Guatemala. *The New York Times*. Recuperado en noviembre del 2020 de: https://www.nytimes.com/1987/09/10/world/americans-find-the-good-life-in-guatemala.html
- Sicán, J. (23 de Marzo de 2017). Concejo de Antigua Guatemala analiza solicitud de usufructo de Palacio Arzobispal. *Prensa Libre*. Recuperado en noviembre del 2020 de: https://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/concejo-de-antigua-guatemala-analiza-solicitud-de-usufructo-de-palacio-arzobispal/
- Sicán, J. (25 de Septiembre de 2018). Casa de la Cultura enfrenta a dos grupos. *Prensa Libre*. Recuperado en noviembre del 2020 de: https://www.pressreader.com/guatemala/prensa-libre/20180925/281891594199047
- To Quiñonez, M.A. (2003, 28 de Octubre). El futuro del pasado: para que Antigua Perdure y Viva. [Conferencia. Archivo de Video]. Recuperado en diciembre del 2020 de: https://newmedia.ufm.edu/video/el-futuro-del-pasado-para-que-antigua-guatemala-perdure-y-viva/

Anexo Metodológico

A continuación se reproducen las guías utilizadas para las entrevistas semi-estructuradas realizadas durante el trabajo de campo en el mes de febrero del 2020. Se llevaron a cabo diez entrevistas, se participó de dos reuniones del grupo de vecinos Colectivo Antigua Exige y se asistió a tres sesiones públicas ordinarias del Concejo Municipal. Se solicitó una entrevista con la Comisión Sociocultural de Conservación y Desarrollo de La Antigua Guatemala que se consideraba una organización relevante dado que está conformada con representación del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, además de voluntarios y la Dirección Departamental de Educación. Sin embargo, la entrevista no fue concretada debido a falta de disponibilidad de la representante y limitantes de tiempo de la tesista en la ciudad. En particular, interesaba conocer su postura frente a las problemáticas identificadas y sobre los programas educativos y culturales que llevan a cabo.

Guía para entrevistas a organizaciones sociales

- ¿Cómo y con qué fin surge la organización? ¿Quienes participan?
- ¿Qué considera que es el patrimonio? ¿Y qué identifica como patrimonio en Antigua Guatemala? ¿Qué función considera que cumple en la ciudad? ¿Qué función cree que debería tener?
- ¿La organización tuvo alguna participación en el proceso de postulación para la inscripción de la ciudad en la Lista del Patrimonio de la Humanidad? ¿Tuvo participación en etapas posteriores?
- ¿Qué opina, en términos generales, sobre la actividad turística en la ciudad? ¿Cree que está siendo regulada de la manera adecuada? ¿Siente que lo afecta de alguna manera?
- ¿Podría identificar algunos cambios importantes en la ciudad desde que la organización existe? (Específicamente previo y posterior a 1979 y 1996)
- ¿Cuáles son las principales problemáticas de la ciudad?
- ¿La organización tiene contacto con la municipalidad? Desde la organización, ¿hacen reclamos a la municipalidad respecto a las problemáticas que observan?
- ¿Tienen comunicación con y alguna relación con otras organizaciones o asociaciones en la ciudad?
- ¿La organización algún vínculo con el Consejo Nacional de Protección de la Antigua Guatemala? ¿Qué opina acerca del trabajo de esta entidad?

Guía para entrevistas a residentes

- ¿Vive en el casco de la ciudad? ¿Desde cuándo?
- ¿En qué zona vive? ¿Siempre vivió allí o ha tenido que mudarse?
- ¿A qué se dedica? ¿Alguna vez tuvo un trabajo vinculado a la actividad turística?
 (alojamiento, visitas guiadas, venta de souvenirs, restaurante gourmet/no tradicional, etc.)
- ¿Podría identificar algunos cambios importantes en la ciudad que hayan podido ver a lo largo de su vida en Antigua? (Específicamente previo y posterior a 1979 y 1996)
- ¿Qué opina respecto a la tranquilidad y seguridad en la ciudad en los últimos años?
- ¿Cómo es la disponibilidad de agua en su zona? ¿Hay algún período en el año en el que el problema (si lo hay) se empeore?
- ¿Qué opina de la apertura de nuevos comercios pensados en el consumidor extranjero, de los comercios de dueños extranjeros y franquicias en el centro de la ciudad?
- ¿Hay alguna actividad recreativa que antes realizaba con frecuencia y ahora ya no puede realizar? ¿Podría identificar las razones? (físicas, económicas, etc) ¿Qué pasó con los espacios en donde las llevaban a cabo?
- ¿Hay alguna actividad recreativa nueva que pueda realizar? ¿Qué lugares frecuenta?

Guía para entrevistas a comerciantes

- ¿En dónde nació? ¿Ha vivido aquí desde entonces? Si no nació en Antigua Guatemala, ¿cuándo vino a la ciudad y que lo motivó a mudarse?
- ¿En qué año abrió su negocio? ¿Qué lo motivó a hacerlo? ¿Era importante para usted que estuviera en Antigua Guatemala y no en otra ciudad? ¿Por qué?
- ¿Podría describir la ciudad en ese momento?
- ¿Cómo describiría la situación de su negocio en los primeros años de apertura?
 ¿Recibía más o menos personas?
- ¿Actualmente se encuentra en el mismo lugar donde se abrió o ha tenido que cambiar de local?
- ¿Quiénes considera como principales clientes, los turistas (nacionales o extranjeros) o las personas locales?
- ¿El turismo ha influido en su negocio? Si es así, ¿de qué forma?

- ¿Existen momentos en el año en los cuáles tiene más clientes?
- ¿Tiene algún vínculo con la municipalidad?
- ¿Se relaciona con otros comercios? ¿Forman parte de alguna organización? Si es así,
 ¿cuál es el objetivo de esa organización?

Guía para entrevista al representante municipal

- ¿Cuál es la situación actual del turismo en Antigua Guatemala y cómo creen que ha cambiado en los últimos años?
- ¿Qué planes tienen para este período?
- ¿Reciben quejas de vecinos o de organizaciones vecinales sobre los problemas de la ciudad? ¿Cuáles identifican?
- ¿Hay alguna normativa que se implemente durante los períodos de más afluencia turística? Por ejemplo, durante los fines de semana, semana santa y fin de año
- ¿Han tomado medidas para regular el tráfico y los espacios para estacionarse?
- ¿Cuál es la situación actual de los comercios en la ciudad? ¿Cualquier persona puede solicitar un permiso de comercio? ¿Cómo es ese proceso?
- ¿Hay algún incentivo o subsidio para negocios de los antigüeños?
- ¿Qué consideran que es el patrimonio?
- ¿Qué medidas toman en términos de conservación del patrimonio?
- ¿Creen que los antigüeños tienen la posibilidad de utilizar y disfrutar del patrimonio?